AÑO 11. DOMINGO 23 de setiembre de 1855.—San Lino, papa y mártir. NUMERO 226.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno, Capitanía General, Superintendencia delegada de hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Las personas que á continuacion se espresan pueden acudir desde esto dia de dos á tres de la tarde á la Secretaría del Gobierno Superior Civil á recojer los documentos relativos á las renovaciones de emancipados hechas en su favor.

D. Ramon Crous.
D. Manuel García.
Dª Concepcion García Barrio.
D. Antonio Manuel Quintero.

Habana 21 de setiembre de 1855.—El Secretario del Gobierno Superior civil, *Juan Sunyé.*

Banco Español de la Habana.—Continúa la nómina de las acciones suscritas en esta isla.

Accionistas.	Núms. de acciones.
Sres. D. Emilio Palm, además de las cuatro acciones suscritas anteriormente	6
Vignier, Robertson y Comp., además de las seis acciones que tenian suscritas anteriormente	14
D. Luis Schutt	20
D. José Ugarriza y Vergara	10
D. José Pedemonte, además de las cuatro que habia suscrito	6
D. José Barno	10
D. Francisco Borrás	10
D. José Aizpúrua á mas de las veinte que tenia suscritas	10
D. José Tolaroja y Maciá	10
D. L. A	10
D. Lorenzo Pedro, á mas de las cuarenta con que estaba suscrito	10
D. Miguel Garcia Cambo	6
D. Agustin Jimenez	4
D. José de Mendoza Mayol	4
D. José Enrique Medir	2
Excmo. Sr. Conde de Cañongo	2
D. José Pizarro y Gardin	2
D. Félix de Acosta	2

[Continuará].

Comisaría de policía del cuarto distrito.—Hallándose en esta comisaría una cajita chinesca que contiene un par de mantillas, otro de aretes y once sortijas de diferentes piedras y hechuras, todo al parecer falso y la cual ha sido entregada por un calesero de alquiler, manifestando que á las diez de la noche del jueves último la dejó olvidada en el carruaje que conducia una señora que con un hombre blanco condujo al muelle de los vapores de Marianao, ha dispuesto el señor coronel jefe superior de policía que se anuncie al público para que la persona que se considere con derecho á ella se presente en esta dependencia para lo que corresponda.

Habana y setiembre 12 de 1855.—*Casto Sánchez.*

Contrata de ferretería y pinturas para la Marina de este Apostadero.

Por decreto del Sr. Ordenador de Marina, de conformidad con lo acordado por la Junta económica del Apostadero, se ha señalado el dia diez y seis del entrante mes de octubre á la una de la tarde para el remate de la contrata de ferretería y pinturas para el servicio de los buques de guerra y demás atenciones del Apostadero por el término de tres años, hallándose de manifiesto en la escribanía de mi cargo el pliego de condiciones respectivo y ejemplares impresos para que los licitadores que se presenten puedan poner al márgen de los efectos que se piden los precios á que piensan proporcionarlos, cuyo remate deberá tener efecto el dia designado ante la expresada Junta en la casa de la Comandancia general. Habana y setiembre 13 de 1855.—*L. Plácido M. Barrego.* 30-13-ct.

Contrata de tegidos para la Marina del Apostadero.

Por decreto del Sr. Ordenador de Marina, de conformidad con lo acordado por la Junta Económica del Apostadero, se ha señalado el dia 20 del entrante mes de octubre á la una de la tarde para el remate de la contrata de tegidos para el servicio de los buques de guerra y demás atenciones del Apostadero por el término de tres años, hallándose de manifiesto en la escribanía de mi cargo el pliego de condiciones respectivo y ejemplares impresos para que los licitadores que se presenten puedan poner al márgen de los efectos que se piden los precios á que piensan proporcionarlos, cuyo remate deberá tener efecto el dia designado ante la expresada Junta en la casa de la Comandancia general. Habana y setiembre 17 de 1855.—*L. Plácido M. Barrego.* 30-19 8.

Contrata de efectos de construccion hidráulica y civil para la Marina de este Apostadero.

Por decreto del Sr. Ordenador de Marina, de conformidad con lo acordado por la Junta económica del Apostadero, se ha señalado el dia 21 del entrante mes de octubre á la 1 de la tarde para el remate de la contrata de efectos de construccion civil é hidráulica para el servicio de los buques de guerra y demás atenciones del Apostadero por el término de tres años, hallándose de manifiesto en la escribanía de mi cargo el pliego de condiciones respectivo y ejemplares impresos para que los licitadores que se presenten puedan poner al márgen de los efectos que se piden los precios á que piensan proporcionarlos, cuyo remate deberá tener efecto el dia designado ante la expresada Junta en la casa de la Comandancia general. Habana y setiembre 22 de 1855.—*L. Plácido M. Barrego.* 30-23 8.

Administracion general de Correos.

La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á la Península el vapor correo de S. M. Velasco, se admitirá en esta Administracion general hasta las 4 de la tarde del dia 25 del corriente. Habana 14 de setiembre de 1855.—El Administrador general, *Torre Marín.*

VAPORES TRASATLANTICOS.

Fijada la salida del vapor correo de S. M. VELASCO, por disposicion del Escmo. Sr. Gobernador y capitan General para el dia 25 del corriente, se advierte á los Sres. que quieran tomar pasage en ese buque que la despacha su consignatario el Escmo. Sr. D. Antonio Parejo, calle del Teniente-Rey n. 21.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Setiembre 22—De Amsterdam en 66 dias berg. hol. Havana Packet, cap. Harken, ton. 166, con vinores á D. H. Rottmann.
Del Marsel en 1 dia berg. amer. Maria, cap. Gaze, ton. 131, con mieles, á los Sres. Tirici, P. y comp.
De St. Thomas en 4 dias vapor ing. Solent, cap. Jellicoe, ton. 1,270, con azogue al Sr. Conde inglés.—Pasaj. 5 de clase 22 de tránsito.
De Dieppe en 55 dias fragt. franc. Georges, cap. Bouleiller, ton. 245, en lastre, á D. H. Mortomy y comp.
De NewCastle en 60 dias fragt. belga Clotilde, cap. Monte, ton. 380, con carbon, á la compañía de Gas.
A puestas del Sol quedaba por bar 1 berg. merc. sin reconocer.

SALIDAS.

Para la Orotava berg. am. Marshall, cap. Upton, con bocoyes vacíos, por los Sres. Mauger y comp.
Para New-Orleans berg. am. S. J. Peters, cap. Smith, por los Sres. Drake y comp.
Para Nueva-Yok gol. amer. Winternoyeh, cap Morrow, con frutas, por los Sres. Tirici, P. y comp.

ENTRADA DE CABOTAJE.

De Sierra Morena gol. Dos Amigos, pat. García, con 30 cajas de azúcar y 10 pipas de aguardiente.
De Baracoa gol. Mercedita, pat. Sanchez, con 26 cajas de azúcar y 33 pipas de aguardiente.
De Mantua gol. Favorita, pat. Jordá, con 350 tercios de tabaco.
Del Júcaro gol. General, pat. Laborde, con 200 tercios de tabaco y 111 cajas de azúcar.
De Remedios gol. Merced, pat. Aguirre, con 5 oneros al polo.
Del Morrillo gol. Teresita, pat. Lago, con 105 cajas de azúcar.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Nueva Orleans gol. am. G. H. Montague, cap. Butler, por los Sres. Sotolongo, A. y cp.
407 cajas de azúcar.—195½ millares tabacos torcidos.—3,240 lb de tabaco en rama.
Para Fredenia berg. amer. Loanco, cap. Willard, por los Sres. Cabuzac, H.
356 cajas de azúcar.—2 tercerolas miel de abejas.—201 millares tabacos torcidos.
Para Nueva Orleans frag. esp. María Antonia, cap. Amuzategui, en lastre, por D. J. M. Vilarino.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Sierra Morena gol. María, pat. Rebial, con efectos.
Para Sagua la Grande gol. Talmecra, pat. Basilio, con efectos.
Para Guane gol. Cumbrera, pat. González, con efectos.
Para Sagua de Tánamo y Miyari gol. Por de Linares, pat. Noguera, con efectos.
Para Cárdenas y Júcaro gol. Antonia, pat. María, con efectos.
Para el Mariel gol. Alvarado, pat. González, con efectos.
Para San Cayetano y Baja gol. San Antonio de Padua, pat. Corrales, con efectos.
Para Matanzas gol. Segunda Josefa, pat. Carbonell, con efectos.
Para Nuevitas berg. Primavera, pat. Brito, con efectos.
Para Cárdenas gol. María, pat. Vazquez, con efectos.
Para Baja gol. Vistacasa, pat. Sosa, con efectos.

COMIENZAN EL 21 SU DESCARGA.

Frag. esp. Soberana, de Santander.
Berg. esp. Pancho de San Sebastian.

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido el 22 al consumo de la plaza.

Por D. J. Lattibe: 255 ss barcs de lana.
Por D. J. Mendoza y Vazquez: 24 barricas de vino tinto español clarificado.
Por los Sres. Johnston, H. y cp: 31 cajas manta de lana.

Pasageros llegados.

En el vapor Solent.—D. Julio Bodermann, D. Ricardo Glatz, D. M. Bechco, D. Isidoro A. de Lera, D. Gaspar Porzio con un criado, D. Bonifacio Sorozano, D. Valentin García, D. Alberto Markten, Don Juan Slorez, D. Julio R. Wolff, D. Jorge Walker, D. Manuel Calderon con su señora, D. Alfonso Bonneterre, D. M. de Gaulon, D. M. de Grotius, D. Enrique Ottow, D. E. T. Gatehall, D. Isidoro Pons, D. G. R. Perez.—Además 28 de tránsito.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 22 DE SETIEMBRE.

Azúcar, cajas	953
Miel de abejas, tercerolas	2
Tabaco torcido, millares	289½
Tabaco en rama, libras	9,849

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas	272
Aguardiente, pipas	10
Cueros	5
Tabaco en rama, tercios	250

REGISTRADO HOY EN LA ADUANA

Azúcar, cajas	2,904
Tabaco torcido, millares	211
Tabaco en rama, libras	11,570

AUMENTO A LOS DEL DIA 21

Azúcar, cajas	2,117
Tabaco torcido, millares	2158
Tabaco en rama, libras	12,502

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—De la fragata esp. Soberana, procedente de Santander y á la consignacion de D. A. de la Torriente.

Al consignatario: 104 pipas de vino, 2772 barriles, 80 medios y 65 sacos de harina, 1 caja, 73 cajas de pimentón, 20 id. vino de la Rioja, 6 barriles de vino, 7 latas de escabeche.

A D. L. R. Lavin: 125 sacos de habichuelas.

A los Sres. Noriega, o. y cp.: 6 sacos de garbanzos.

A D. R. Perez: 6 cajas de muebles usados.

A D. S. Salinas: 4 cajas.

—Del berg. esp. Pancho, procedente de San Sebastian, y á la consignacion de los Sres. Drake y comp.

A D. J. M. Izaguirre: 3 cajas, 4 cedazos, 12 bulos, 3 piedras de molino.

A los Sres. Maucouza, D. y cp.: 97 fardos de frazadas.

A D. J. Lenada: 5 barriles de herradura, 34 cajas de machetes.

A D. P. Escalegui: 7 barriles de herradura.

A D. C. Gardezabal: 30 cajas de cerveza.

A los consignatarios: 25 cajas de cuchillos.

A D. A. Ferran y cp.: 7 cajas armas de fuego.

A D. G. Duranon: 60 barriles y 12 cajas clavos de hierro.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

MATANZAS 21.—Gol. inz. Trent, Robert, de Nassau.

SALIDAS.

CUBA 11.—*Vrac* amer. Pati Boggs, Direc. para Nueva York.
Barca brem. Adelaide, Minchhausen, para Bremen.
Barca franc. Severe, Cazenive, para Trieste.

PUERTOS DE EUROPA.—LLEGADAS.

MALAGA agosto 3.—Peps, Beuran, de la Habana.
4.—Sultan, Roldos, de idem.
21.—Carmencita, Salas, de idem.
MANON 4.—Union, Casanovas, de Pto. Rico.
18.—Adelaida, Neto, de Matanzas.
19.—Mercedita, Font, de la Habana.
21.—Romano, Sarc, de Pto. Rico.
BILBAO 22.—Vizcaina, Amezaga, de la Habana.
SANTANDER 22.—Carolina, Sazarí, de la Habana.
Hermosa Travinesa, Lazcano, de idem.
San ro, Montategui, de idem.
Victoria, Villalonga, de Matanzas.
GIBRALTAR 21.—Sea Duck, Beard, de Matanzas.
FALMOUTH 21.—Johannes, de la Habana.
Orbion, de idem.
Victor, de idem.
21.—Amy Ann, Melrod, de la Habana.
Kate Swaton, Reed de idem.
United States, Sonne, de idem.
22.—Walter Morrice, Findlay, de idem.
23.—T. J. Rogers, Maxwell, de idem.
HAVRE 22.—Aurde Celeste, Pierrong, de la Habana.
24.—Mercator, Avril, de idem.
28.—Volta, Bouzoud, de idem.
MARSELLA 23.—Arao, Gendrot, de la Habana.
Magnora, Bennazet, de Cuba.
24.—Sanzano, Berry, de Cuba.
CLYDE 22.—Birkby, Tompson, de Trinidad.
25.—Trendad, Dunlap, de Matanzas.
AMBERES 21.—Bonne d'Anvers, Copenhelle, de la Habana.
COPENHAGUE 22.—Brasmanen, Mortsen, de id.
BREMEN 22.—Mercedita, Gazay, de Cuba.
26.—Atmen, Onazum, de id.
27.—Hermes, Thalen, de id.
LIVERPOOL 21.—Gol. of Mobila, Marshall, de Cuba.
Vivid Light, Bouchard, de la Habana.
30.—Ayr, Sra de las Victorias, de id.
SWANSEA 21.—Herculey, Rosalie, de Cuba.
23.—Countess of Bestive, Smith, de id.
Duke of Northumberland, de id.
CUXHAVEN 26.—Faith, Parker, de la Habana.
Faedrenes Minne, Bichl, de id.
DEAL 23.—Johannes Hay, Lorenzen, de la Habana.
NANTES 20.—Jesus, Dani-l, de idem.
HAMBURGO 25.—Lazaro, Urraza, de idem.
DUNQUERKE 22.—Pauline, Pontos, de Cárdenas.
C. WES 25.—Ewald Fritz, Lawson, de la Habana.
GOTTEMBURGO 21.—Ravnie, Aberg, de la Habana.
NAVAL 21.—Sra. Antonia, Duran, de idem.
QUEENSTOWN 2.—Cuba, M'Cane, de idem.
TRIESTE 22.—White Sea, Vilas, de idem.
TENERIFE 21.—Zenderrero, De Young, de la Habana.

SALIDAS.

HAVRE 23.—Louis, Montlongel, para la Habana.
BURDEOS 22.—José María, Arriaga para la Habana.
SWANSEA 23.—Jessie, Coleman, para la Habana.
CARDIFF 23.—Neptune, Pa ehcor, para la Habana.
LIVERPOOL 2.—Carmen, Goicochea, para la Habana.
2.—Navarrete, Marayo, para la Habana.

NOTICIAS COMERCIALES.

MERCADO DE LONDRES.

AZUCAR.—*Setiembre 2.*—Hemos tenido otra semana de escitacion en el mercado. El ruido de triste colonial de las Antillas es causa con un consumo superior á los arribos y de consiguiente hubo gran empeño por efectuar compras, de lo que resulta otra subida de 1 ch y aun en ciertos casos de 1 ch. 6 pen. por quintal. El fruto de la India y Mauricio tuvo tambien buena demanda con adelanto de 1 ch. en sus precios. El fruto extranjero ha participado de la comun mejora. Las operaciones en refino fueron muy cuantiosas con aumento en sus cotizaciones.

[*Lloyd's Weekly Newspaper.*]

MERCADO DE LIVERPOOL.

AZUCAR.—*Setiembre 2.*—Hemos tenido gran agitacion en el mercado, habiendo negociado ampliamente tanto los compradores para el consumo como los especuladores, y casi todo lo que se ha ofrecido en venta se ha colocado con el alza de 1/4 á 2 ch por quintal sobre los precios de la semana precedente. Las ventas comprenden 200 bocoyes de las posesiones británicas de América, 1,500 sacos de bajo de la India (Benares) á 41½ ch, y el de buen grano á 44, 7,500 serones de Mauricio, por llegar, á 39, 450 bocoyes de Cuba y Puerto Rico de 30½ á 42, 4,000 cajas de la Habana de 40 á 42 (numeros 10 á 11½), con los derechos pagados, y 100 cajas y 6,100 sacos del Brasil, parte por llegar, de 29½ á 31 el moreno en depósito, y en idem el blanco de 28 á 29½.

(*Wilmer's European Times.*)

MERCADOS DEL CONTINENTE.—ULTIMAS FECHAS.

Amsterdam.—El azúcar tiene activa demanda y 7,000 canastos de Java se han colocado con alza de 1 florin sobre los precios de julio. En 20 de octubre se pondrán en pública subasta 39,880 canastos. El refino tiene activa demanda.

Rotterdam.—El mercado de azúcar está firme y se han vendido 2,000 canastos de Java con alza de 1 florin sobre los precios de julio. Los refinos están muy altos.

Amberes.—En el mercado hay actividad y los precios han subido. 4,000 cajas de la Habana se han vendido de 14 á 15½ florines por 50 quilógramos. La existencia del fruto de la Habana es de 29,500 cajas contra 22,500 en igual época de 1854.

Hamburgo.—El azúcar sigue con demanda y á mas subido precio. Se han vendido 3,000 sacos de Pernambuco y 3,300 cajas de la Habana, estas últimas de 15 á 19½ marcos por 100 libras.

REVISTA COMERCIAL.

HABANA, 22 DE SETIEMBRE DE 1855.

AZUCARES.—Durante la semana que concluye hoy hemos observado que el movimiento quedó reprimido el mercado en sus operaciones no ha durado en casi nada del que tuvo en la anterior y del que dimos cuenta en la semana pasada, continuando por lo tanto los mismos precios, que se producimos en alteracion alguna

Blanco inferior á regular	6 á 8 rs. @
——idem bueno á superior	31 á 36
——Florete	
——Precios de Denerol Bilbao, bajo á regular	
——Buenos á superiores	
Cogocho inferior á regular	8 á 9 CF. lb.
——idem bueno á superior	11 á 12 id. id.
Quebrado inferior á regular	12 á 14 id. id.
——idem bueno	15 á 16 id. id.
——idem superior	17 á 18 id. id.
——Florete	19 á 20 id. id.
Mascabado inferior á regular	No hay.
——Bueno á superior	

La exportacion hecha en la semana comprende 9097 cajas repartidas como sigue:

2,603	cajas para Amberes
1,500	cajas para Hamburgo.
1,200	idem idem Marsella
997	idem idem Nueva Orleans
921	idem idem Havre.
664	idem idem Nueva York
488	idem idem Filadelfia.
340	idem idem Santander.
26	idem idem Honduras.
21	idem idem Veracruz

AGUARDIENTE.—En la semana hemos tenido menos animacion que en las anteriores, por lo que pocas han sido las ventas realizadas para esportacion, no habiendo salido ninguna partida fuera.

ACEITE.—De las diversas partidas que tenemos en primeras manos ahora nada, solo se ha colocado 650 botijas de la clase del Mora al precio de 27 rs arroba D. I. de buazá se han importado 16 barriles por el Samuel J. Peters y 12 por la Sofia y sus precios son 18 á 19½ quintal.

AJOS.—Se vendieron 2000 ristras de la General Mina á 2 rs.

ARROZ.—Unos 500 barriles del Norte, Almacenados, se vendieron á 17 rs arroba y 200 sacos del Nuevo Victoria á 12 rs arroba.

BACALAO.—El cargamento del Kilodiah consistiendo en 357 tercios, 27 cajas y 42 medias id. se vendió á los precios de 41 y 43½ quintal y unas 82 tercerolas de pescada del mismo al precio de 49 quintal.

CAFE.—Siguen limitadas las operaciones de este á cortas partidas á los precios de 11½ á 12½ qq. La esportacion comprende 15 cajas para Honduras, 12 para Santander, 10 para Hamburgo y 3 para Marsella, total 125 arrobas.

CERA.—De la blanca de la Habana se han vendido varias partidas que han embarcado para Veracruz á 101 y 104½ ℔ ; se ha realizado una partida amarilla interior de Manzanillo á 7 y una partida de Trinidad á 21½ ℔. La esportacion comprende 3,920 ℔ para Veracruz y 266 para Honduras: total 6,186 ℔.

Cera blanca de la Habana	101 á 104	$ arroba.
Idem del Príncipe	94 á 10	
Amarilla del Príncipe	5	á 8
Idem de Manzanillo	6	á 7
Idem de Morón y Remedios	81 á 84	
Idem de Vuelta-Abajo	81 á 84	

CUEROS.—Han llegado tres partidas de Trinidad y una de Campeche y no sabemos si ha quedado realizado, pero continuan muy solicitados.

Tampico	24	á 25 rs. uno.
Tabasco	24	á 25
Veracruz	24	á 25
Trinidad	24	á 25
Principe	21	á 22
Manzanillo	21	á 22

CEBOLLAS.—Despues de la venta del Nuevo Victoria, de que dimos cuenta en la anterior revista, se ha vendido el resto quedando del mismo buque á los precios de 2½ y 1 rs. seran de 5 y 6 arrobas.

COMINOS.—Unas 17 cajas del Nuevo Victoria, que resultaron buenas, se vendieron á 8½ quintal.

CACAO.—Los 346 sacos importados por la Candida, se vendieron á 11½ quintal.

CERVEZA.—En la semana han llegado varias partidas, tanto para cerveceria cuanto para esperdicar, de estas unos se vendieron 15 barriles de la Espresa á 11½ barril y una partida marca PP de la Sola á precio reservado, habiéndose almacenado el resto de este buque.

GANZOS.—Se han vendido 115 sacos de almacen á 6½ rs. 100 id. del Nuevo Victoria á 6 y 7½ id. de la General Mina á 5 rs arroba.

HARINA.—En demanda y con mucho consumo. En la semana ha llegado un cargamento en la fragata Soberana que no sabemos se haya vendido, lo mismo que 100 barriles del Nuevo Victoria.

JABON.—No se han vendido mas que las 200 cajas importadas por la Rosario, permaneciendo aun en bodega 602 cajas en la Hacienda y 558 en la Frasquita.

JAMONES.—En demanda y sin existencia.

MARRASQUINO.—Hay por realizar sobre 180 cajas en la Marina.

MIEL DE PURGA.—En demanda y sumamente escasa, no habiendo hecho mas operacion que la de un corto cargamento tomado en un pie de la costa para los Estados-Unidos á los precios cotizados.

MIEL DE ABEJAS.—Esta semana no han esportado 2 tercerolas para Filadelfia

MANTECA.—Continúa con demanda y ventas en partidas corrientes los precios de nuestras cotizaciones adjuntas.

PAPAS.—Se vendieron 18 barriles de la Lonetta á 42 y habiendo resultado todas las cajas 6 quedaron mayores las por la Nueva Victoria y General Laborde se despacharon á mismos precios.

QUESOS.—Se vendieron las 199 cajas de la goleta G. H. Montague á 11½ ℔

SEBO.—De las diversas partidas que se han importado recientemente solo se vendieron 18 barriles del Samuel J. Peters y 12 id. de la G. H. Montague á 15½ qq., quedando almacenadas las 1-mas

PAPEL.—Del amarillo de estraza importado por la Express, se han vendido 9980 resmas á 34 rs. y 23 5/8 id. á 32 rs. uno.

TABACO EN HOJA.—Durante las dos semanas largas, tanto por lo que nace á ventas como á consignaciones y esportacion, comprenden esta 2997 millares para New-York, 6069 para Havre, 195 para Hamburgo, 600 para Newcastle, 1265 para Amberes, 1 para Veracruz, 21 para Filadelfia, 36 para Santander y 1 para Honduras, total 12,185 millares.

TABACO EN RAMA.—No ha habido arribos ni ventas del de Vuelta Arriba y se han esportado en la semana 71,500 lbs para Santander, 20,910 para Hamburgo, 15,500 para Nueva Orleans, 15,00 para el Havre, 14,221 para Nueva York y 6,121 para Amberes: total 175,592 libras.

TASAJO.—No hemos tenido arribos de este artículo y sigue demandado á 22 rs. @ la comprada que tiene la existencia de carne superior.

FERMENTINA.—Las ventas consisten en 15 barriles de la G. H. Montague á 10½ y 15 id. de la nueva, repartidos, á 10½ uno.

TOCINETA.—Las 21 cajas de la Express se han repartido á 14½ quintal.

VINAGRE.—Se vendieron 23 barriles del Nuevo Victoria á 7½ uno.

VINOS.—Las ventas hechas en la semana consisten en 60 pipas y 39 medias id. de la Rosario, á 6½; 150 pipas tinto, del almacenado á 6½; 40 pipas de la General Mina á 5½; del Nuevo Victoria 50 barriles de Jerez á 2½, 30 id. palarete, de 1 ½ á 4½, 15 id. moscatel, de 1 ½ á 4½ y 250 id. seco á 2½ uno. Quedan aun por realizarse sobre cinco cargamentos con mas de una partidas cortas de varias clases, entre ellas las del vapor Europa.

FLETES.

La animacion ha continuado en nuestro mercado durante la semana, habiéndose hecho cada á pagar el elevado precio de 24 en varias operaciones para Hamburgo.—Tambien se ha efectuado otro

SEGUROS MARITIMOS.

Sano mexicano y costas de Guatemala	11 á 12	p% premio.
Puerto Rico y costa firme	7 á 8	p% premio.
Estados Unidos	2 á 3½	p% premio.
Costa de España	2 á 3½	p% premio.
Francia	2½ á 3	p% premio.
Inglaterra y Canal de la Manche	2 á 4	p% premio.
Mediterráneo	4 á 4½	p% premio.
Ultramar	4 á 5	p% premio.

BUQUES Á LA CARGA.

Nueva-York. Saldrá el domingo 23 del corriente la nueva y velera fragata americana paquete Cayenne, cap. Sandberg, forrada y clavetada en cobre; admite á flete el comunes de 1000 cajas de azucar, tabaco en rama y tasajo, como tambien pasageros, los cuales serán bien atendidos y tratados: impondrán el cargador á bordo ó sea consignatario los Sres. DRAKE Y COMP. 9 23

Tenerife y la Palma. El berg. esp. BALTA ENSENADA, capitan D. Manuel Calderon, saldrá para dichos puntos á principios de octubre: admite carga á flete y pasageros, á quienes se dará el buen trato que tiene acreditado: el referido capitan, el cual impondrá á bordo ó ha de ajustar en su calle del Obispo n. 7 D. F. ALVAREZ Y COMP. 6

La Orotava y Santa Cruz de Tenerife. Saldrá á principios de octubre el berg. esp. VICTORIA, su capitan D. José Arce: admite carga á flete y pasageros, los cuales serán tratados con el cumplimiento que el referido capitan, quien informará á bordo y se dirigen ha en la calle del Obispo n. 7 ó por D. F. ALVAREZ Y COMP. 6

Boston. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera goleta am. WOODSTOCK, capitan Jones, admitiendo á flete tabaco torcido y en rama. Impondrán los Sres. SANTIAGO C. BURNHAM Y CO. 2

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá á la mayor brevedad la goleta DOS AMIGOS, su patron D. Juan Rodriguez, y admite carga para dichos puertos. Impondrán en el almacen de víveres de D. Santiago Aldama, calle de Santa Clara n. 9 ó en la de la Obra pia. 8 18

Amberes directamente. Saldrá á la mayor brevedad la fragata sueca Sanssouci, su capitan Gomfeer, admite tabaco en rama y torcido: dirijan dirigan los Sres. S. C. BURNHAM Y COMP. 7

Buenos-Aires. Admite carga á flete y pasageros el berg. esp. LUCIA, capitan Bellair, que saldrá á la mayor brevedad posible. Impondrán sus consignatarios Sres. FORTUNATO LA CASA 8

Nueva-York. Saldrá muy determinadamente la hermosa y velera fragata am. Mexicano, su capitan West: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. PEDRO G. M. Y COMP. 8

Amberes. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. CLEMENTINA: admite carga á flete así como tabaco en rama y torcido. Por mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. CAMPBELL Y SMO. 815

Hamburgo y Bremen. Saldrá inmediatamente la nueva y velera frag. franc. PATRIA, su capitan Sippel. Admite un resto de carga á flete para ambos puertos. Impondrá cada cargador Mercaderes n. 27, bajos del Lyceo, en consignatario D. J. B. HARRE. 12 17

Havre. Saldrá á principios de octubre la hermosa y muy velera fragata francesa CAYO QUEAS, su capitan Foubert: admite carga á flete y pasageros. Por mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. CAMPBELL Y SMO. 15 21

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá á la mayor brevedad la velera GALATEA, patron Garcia: impondrán su patron á bordo ó los Sres. Ochoa, calle de los Oficios n. 10 10 30

Marsella. Saldrá inmediatamente la muy velera frag. franc. GASSTRIES n. 2, su capitan Boniard: admite carga hasta 4 flete. Por otros pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. C. ROSTANO Y COMP. 17

Nueva-York. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata americana paquete CAYENNE, su capitan Mc. Clean: admite carga á flete y tabaco en rama y torcido, advirtiendo que este buque desarmará en el mudle 17 en Nueva York. Impondrá en la calle de Mercaderes n. 27, bajos del Lyceo, su consignatario D. J. B. HARRE. 12 17

Coruña. Saldrá inmediatamente el hermoso bergantin español GENERAL LAMOTHE, para cuyo punto admite carga á flete y pasageros que se prefieran: impondrán su capitan D. José María Mallo. Impondrán sus consignatarios los Sres. ROMERO Y ALCIMEIRAS. 12

Hamburgo. Se despachará el 29 de setiembre el berg. español FIRME, su capitan Matos: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrán los Sres. DRAKE Y COMP. 10 19

Hamburgo. Saldrá inmediatamente el hermoso bergantin español GERMANIA, su capitan Muguerza, y admite carga ligera á flete, como tabaco en rama y torcido, advirtiendo que no lo va aguardiente. Impondrán los Sres. SPEID. Y WOLFF. 10 19

Puerto-Rico, La Guaira y Nueva-Barcelona. Saldrá á principios de octubre la goleta española AMELIA, al mando del conocido capitan Ros: admite carga á flete y pasageros para los tres puntos. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. MADRAZO Y COMP. 15 10

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá inmediatamente el hermoso goleto de Batabanó la goleta MANSITA, patron Perdier: admite no resto de carga á flete. Impondrán en la calle de la Obra pia n. 121 los Sres. GASSO, GONZAL Y COMP. 8 21

Amberes. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. ACTAEON: admite carga á flete é impondrán sus consignatarios los Sres. CAMPBELL Y SMO. 8 21

Boston. Saldrá el domingo 30 del corriente la nueva y velera fragat. clipper JA. H. OSMAN PACHA, su capitan Jo-D. admite un resto de carga á flete. Impondrá su consignatario en la calle de Mercaderes n. 27, bajos del Lyceo, en consignatario D. J. B. HARRE. 10 21

Filadelfia. Saldrá dentro de pocos dias el nuevo y velero berg. amer. Lucinda, su cap. Walter, admite carga á flete: impondrán sus consignatarios los Sres. CABUZAC H. 20 11

LINEAS DE VAPORES NORTE-AMERICANOS.

Aspinwall. La hermosa y muy velera fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados Unidos EL DORADO, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados J. T. Schroeder, de 1,250 toneladas de construccion, llegado la que las comodidades posibles para los pasageros, saldrá en su dicha el dia 23 del corriente antes ó despues. Admite pasages tos en la primera cámara á 50 ℔, en la segunda á 40 ℔ en la de proa á 30, que se pasaran en la Habana, incluyendo cada un los interesados de sus pasageros, tomando un recibo por su adhesion, para no ser recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. Capitan de este puerto. Si es necesario se un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage.—Impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

Nueva-Orleans. La hermosa y muy velera fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados Unidos CRESCENT CITY, al mando de su capitan Mc. Gowan, de 1,500 toneladas de construccion, con adelantos en comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de Nueva York sobre el 24 del corriente y se verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en una de las magníficas cámaras á 50 ℔ y en la de proa á 35, que se pasaran en la Habana, con todo entrega de sus recibos de sus pasageros, tomando un recibo para su admision, en caso de no ser recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. capitan de este puerto. Si es necesario se un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. DRAKE Y COMP.

Los vapores Cahawba y Black Warrior. Habiendo sido arreglados completamente y reparados de nuevo continuaran otra vez sus viajes de costumbre saliendo de Nueva York para Nueva Orleans el 25 agosto, incluido en este periodo los dias especificados en la tarifa que abajo se expresa, reconocimientos en sus 15 gadas y pasageros de 1 á 3 horas en la proa para recibir las quejas y pasageros. En cuanto porte y tamaño de dichos vapores añado a sus cuerpos nuevos, los hace ser la mas segura, pronta y comoda de comunicacion con los Estados Unidos. La caballerosidad, atencion y honra de sus capitanes, sus espaciosas cámaras y salones, y el buen gusto y variedad de sus cocinas, son atractivos para los pasageros de primera clase, que se colocan en esta ciudad, que para vez se encuentran. Para los dias de salida ver la lista siguiente

Para New Orleans.	Para New York.
El Cahawba.....agosto 31	El Cahawba.....setiembr. 12
El Black Warrior setiembr. 16	El Black Warrior setiembr. 28
El Cahawba.....setiembr. 27	El Cahawba.....octubre 11
El Black Warrior...octubre 10	El Black Warrior octubre 28
El Cahawba.....octubre 24	El Cahawba.....nov. 14
El Black Warrior.....nov. 10	El Black Warrior nov. 28
El Cahawba.....diciembr. 2	El Cahawba.....dic. 14
El Black Warrior..diciembr. 16	El Black Warrior...dicembr. 28
El Cahawba.....diciembr. 24	El Cahawba.....enero 14

A los pasageros por esta linea se les advierte que al tomar recibos de sus trasportes en la oficina de los consignatarios deben sus trasportes en la oficina de los consignatarios deben que si de temer en permiso del jefe de trasporte para pasagero. Para mas pormenores ocurrir á los agentes de los vapores malas de los Estados Unidos Del Obispo n. 6 sus agentes C. Tang y comp.

ALMONEDA.

El lúnes 24 á las 11 de la mañana se rematarán por los corredores de oficio, plata y brillantes, cuyas alhajas estarán en el acto de la subasta, como igualmente varios muebles y ropas de hombre usada al mejor postor.

En el mismo dia 24 se rematará á las 4 de la tarde una casa situada en la calle de San Lázaro n. 191 esquina á Leal, por cuenta de quien corresponda.

AVISOS.

Compañía de caminos de hierro de la Habana.

Habiendose acordado el dividendo de un 2½ por 100 á las acciones de esta, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas de que se sirvan ocurrir desde el dia 20 del corriente á la tesorería de la Empresa á recoger la parte que les corresponde. Habana setiembre 19 de 1855.—Ramon de Palma, secretario.

Tarjetas de visita á 6 reales fuertes el ciento.

Se imprimen en carton superior en el establecimiento de Lopez y compañía de la Habana n. 6, entre las de Mercaderes y Tacon.

###

SABADO 22 DE SETIEMBRE DE 1855.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *agosto*	27	NUEVA YORK, *setiembre*	11
BARCELONA, *agosto*	24	NUEVA ORLEANS, *setiemb.*	2
CADIZ, *agosto*	12	CHARLESTON, *setiembre*	1
PARIS, *setiembre*	6	MEJICO, *setiembre*	4
LONDRES, *setiembre*	3	VERACRUZ, *setiembre*	4
LIVERPOOL, *setiembre*	3	VALPARAISO, *julio*	30

La voluminosa correspondencia de Europa que hemos hoy recibido no agrega, como dijimos en nuestro breve estracto del Boletin, ninguna noticia de gran bulto. Las operaciones del sitio continuaban sin particular novedad y los franceses sabemos por parte telegráfico que en la noche del 23 al 24 de agosto se apoderaron de una emboscada sobre el mismo glácis de Malakoff. En la noche del 31 los sitiados hicieron otra salida contra los aproches ingleses y parece que consiguieron hacer algun daño en los salchichones que cubren sus trincheras. Damos mas abajo estos partes telegráficos, que contienen todas las últimas noticias. Por lo demás los generales aliados continúan manifestándose muy parcos de comunicaciones.

Las correspondencias de Sebastopol alcanzan hasta el 21 y dan amplios pormenores respecto á la batalla de Traktir sobre el Tchernaya, que fué una gloriosa victoria. El número de prisioneros consistió en 1,600 heridos abandonados por los rusos sobre el campo de batalla y 400 hombres á mas. Tambien hay en dichas correspondencias datos curiosos respecto al terrible fuego de cañon que por espacio de tres dias del 17 al 20 hubo por toda la línea (incluso el ataque de la izquierda), y durante el cual se dice que los franceses adelantaron sus trabajos frente á Malakoff.

Nada de notable ocurria en el Báltico y las noticias de Asia son del mismo tenor que las anteriores, pero siempre confusas y llenas de incertidumbre.

El viaje de la Reina Victoria habia terminado con un éxito tan brillante como el obtenido en todo el curso de su duracion. Ningun otro suceso digno de particular mencion ocurria en Europa, si bien en Angers de Francia, cabeza de departamento, tuvieron lugar algunos breves disturbios fácilmente reprimidos.

Los fondos públicos se mantenian á 91, es decir, poco mas ó menos á la misma altura. El precio de los granos se sostenia en general, aun cuando el tiempo en Inglaterra era favorable para la cosecha.

Nuestra correspondencia directa de Madrid alcanza hasta el 27 de agosto y de ella tomamos el importante decreto que se lee en la seccion de *Crónica peninsular*. Además tenemos por la prensa estrangera partes telegráficos hasta el 29. En ellos se anuncia que la suscricion voluntaria para el empréstito ascendia á 65 millones de reales, y que las ventas de bienes desamortizados continuaba con abundancia de compradores y obteniéndose en el remate precios ventajosos. El plazo para las suscriciones al empréstito se dice que iba á recibir una próroga.

Los periódicos de Barcelona que tenemos á la vista alcanzan hasta el 28 de agosto. En ellos se anuncia la gran actividad con que las columnas volantes persiguen á los dos ó tres cabecillas que aun restan refugiados en la alta montaña.

Con sumo gusto damos cabida á la adjunta comunicacion:

HABANA Y SETIEMBRE 22 DE 1855.

Señores Redactores del Diario de la Marina.

Muy señores mios: Algunos amigos mios me han preguntado si es cierto que soy yo el que sostiene en las columnas de la Prensa la polémica que con el periódico de ustedes se ha suscitado y con el fin de desvanecer esa idea, si existe, cual se me ha dicho, suplico á ustedes se sirvan dar publicidad á esta carta para que haciéndosele justicia á todos se dirijan la censura ó las alabanzas á quien pertenezcan y no á mi indebida ó equivocadamente.

Los señores redactores de *La Prensa* me han franqueado bondadosamente las columnas de su periódico y usando de ese favor solo han sido escritos por mi varios artículos en enero ó febrero de este año sobre nuestros asuntos políticos, y recientemente otros sobre impuestos municipales y sobre el Banco Español, en cuyos últimos he sostenido las inmensas ventajas de esa institucion en Cuba.

Despues de esos pobres escritos ninguno mio ha salido á luz, por cuya razon no puedo permitirse me *achaquen* producciones ó frases que nunca salieron de mi limitada inteligencia, y que acaso no estén muy acordes con mi modo de pensar segun por mis principios he demostrado en muchas ocasiones.

Mucho agradeceré á Vds. se inserte en el *Diario de la Marina* esta mal redactada comunicacion, repitiéndome S. S. Q. B. S. M.

ANTONIO G. P. DE LLORENTE.

ESTADO DEL SITIO.—La prudente medida dictada por los generales aliados de impedir la publicacion de correspondencias calculadas para avisar al enemigo el estado de los trabajos ha dado fin á ese cúmulo de noticias, casi siempre incorrectas y por regla general exageradas, con que se alimentaba la curiosidad del público á costa de prepararle perpetuos chascos. Sin embargo alguna que otra voz viene á interrumpir el silencio y entre ellas puede citarse una comunicacion estampada en la *Gazette du Midi*, y que el *Cons-*

titutionnel reproduce [illegible] publicacion en [illegible] ya de incuestionable [illegible] el extracto hecho por el [illegible] de los dos citados periódicos.

"Todos los trabajos [illegible] armadas las baterías [illegible] el número de [illegible] el enemigo nos [illegible] la el momento [illegible] bles instrumentos de [illegible] los aliados no pueden [illegible] cas, puesto que el [illegible] más piezas de tiro [illegible] contra parapetos de tierra [illegible] también sin hacer mucho [illegible] y son [illegible] cilles y prontos [illegible] por un fuego de bombas que nada podrá contener.

En apariencia prosigue el correspondiente la situacion no ha cambiado durante estos últimos 20 dias, pero en realidad hemos aumentado de un modo prodigioso nuestros elementos de éxito. La esperiencia comprada el 18 de junio nos hizo conocer que para [illegible] llenar las condiciones siguientes: 1º Aproximarse lo mas posible á las obras del enemigo para perjudicarle por medios [illegible] 2º Batir de una manera eficaz las baterías rusas cuyos disparos nos cegaban de [illegible] 3º Paralizar la accion de los buques rusos en el puerto mediante un fuego terrible en aquella direccion. A la hora presente dichas tres condiciones se encuentran casi realizadas. Nuestros aproches nos han conducido á cortísima distancia de la plaza. Las baterías recien construidas diariamente considerablemente las ofensas de fuego y en cuanto á los buques nuestros obuses de grueso calibre situados en la ensenada del Carenero les obligarán á alejarse. Antes de establecerse esta última batería la escuadra se hallaba al abrigo de una ondulacion del terreno y no se la podia ofender sino por medio de bombas. Para protegerla contra dichos proyectiles se la colocado sobre cubierta una capa de tierra bien apisonada, de mas de una vara de espesor; mas en el dia se mejoró precaucion es ya de todo punto inútil.

El fuego de los rusos parece aumentar á medida que nos aproximamos al desenlace. Comienza con regularidad al anochecer y el cañoneo continúa sin descansar un momento hasta que viene la luz del dia. La artillería inglesa y la nuestra hacen tambien sus disparos y el estruendo es espantoso. Con todo el número de heridos que diariamente se conduce al hospital de sangre situado en las trincheras no tiene aumento. En cuanto al estado sanitario mejora por dias. El cólera propende á estinguirse en todos los campamentos y el escorbuto no cobra ni la gravedad ni la estension que se llegó á temer algunos dias atrás."

El *Monitor* de Paris del 25 de agosto publica el siguiente despacho telegráfico del general Pelissier al ministro de la guerra:

Crimea, 24 de agosto á las 10 de la noche.—Anoche nos apoderamos de una emboscada de rifleros rusos situada en el glácis de la obra de Malakoff y habiendo hecho el enemigo una salida con 500 hombres para recobrarla fué rechazado brillantemente con la pérdida de unos 300. Dicha obra está ya en plena posesion nuestra.

"El general Mac-Mahon ha llegado. Es escelente la salud de las tropas."

Con fecha 23 á las 10 tambien remitió Pelissier el parte adjunto:

"Estrechamente acosado por nuestros minas en frente de la batería número 53 el enemigo resolvió anoche volar contra ella cinco minas; pero estas no han hecho daño alguno á la batería ni han habido desgracias personales."

Con fecha 25 dicen de Berlin:

"El príncipe Gortschakoff con fecha 22 á las 11 de la noche dice que tomado en conjunto el fuego del enemigo era menos violento. "Esta noche á las 9 (agrega) un alarma junto al bastion número 2 motivó un vivo cañoneo que sin embargo solo duró una hora."

Los periódicos ingleses del 3 del actual contienen el siguiente parte del general Simpson, último recibido:

Crimea, 31 de agosto.—El enemigo hizo anoche una salida contra nuestras avanzadas en frente del Redan y destruyó algunos gaviones."

Pelissier da la misma noticia en estas palabras:

"Anoche hizo el enemigo una salida del Redan y destruyó algunos gabiones. Fué rechazado."

VIAJE DE LA REINA VICTORIA.—Aun cuando ya hemos dado abundantes noticias sobre los rasgos principales de este gran suceso (pues de tal merece calificarse) hay sin embargo mil incidentes pintorescos, cuya descripcion no es para olvidada. Véase pues de qué manera refiere el corresponsal del *Times* la situacion de Paris en el momento mismo de ir á realizarse la ansiada visita:

Dificil fuera trasmitir una exacta idea de Paris durante los dos últimos dias, ni de la animacion, la actividad y la vida que por donde quiera se perciben. No llega un tren de ferrocarril del Norte, del Sur ó del Levante que no conduzca ya con su cargamento de seres vivientes al momento de la poblacion de esta capital y el estrangero que ahora la visita tiene proporcion sin salir de los bulevares ó de los Campos Elíseos para ver los mas estraños vestidos de las provincias remotas. Durante el dia entero las calles y los principales pasos están llenos de forasteros, pero cuando llega la noche no es poco menos la de abrirse paso entre la bulla que transita por las calles. La hermosura del tiempo favorece esta marea bullicinte de todos los habitantes y la única sorpresa es la de calcular donde podrán todos hallar alojamiento. En cuanto á los víveres van llegando con suma rapidez á una cantidad de precio que recuerda los tiempos de hambre.

Entretanto se establecen ramos de industria antes desconocidos que hacen hacer á la facultad inventiva de sus autores, y que sin duda alguna contribuyen á llenar el bolsillo de los mercaderes. Pocas semanas hace que se creó una compañía para la fabricacion de banderas inglesas y francesas con que adornar las casas particulares, ó los establecimientos, y por todas las calles circulan carritos cargados con el pabellon tricolor y la cruz de San Jorge. Dias atrás se podian obtener al costo relativamente módico de tres francos; pero su precio, así como el de los demás reglamentos, ha experimentado gran subida en proporcion á la de manda. Desde la puerta de San Martin hasta la Magdalena raro es la casa en que estos dos nobles estandartes no mecen unidos al viento, así como ahora ondean en las colinas de la Crimea, y como muy luego se embarán sobre las ruinas de Sebastopol. La alianza con Inglaterra se espresa bajo todas las formas imaginables, siendo de reparar el celo despues en este sentido hacen alarde las tabernas. Por donde quiera se lee en gruesas letras: *Viva el Emperador, viva la Reina, viva la union, viva la alianza, viva el príncipe Alberto, viva los príncipes y los ejércitos, viva la alianza inglesa*, y por último *viva el vino y la cerveza*. Este postrero cumplimiento á la fatídica predileccion de aquellos países tiene [illegible] de lo que podrá juzgar un observador superficial. El dueño del establecimiento [illegible] para la venta del *Ale* de [illegible] convencido de que la [illegible] particularmente con los [illegible] nacionales de Inglaterra y Escocia [illegible] mucho mas en [illegible] momento de su paso, en cuanto al *le totaller* ó partidario de la abstinencia [illegible] se declara á priori por trado ó por lo menos distanciado."

CRONICA PENINSULAR.

MINISTERIO DE ESTADO.—*El Reina nos á S. M.* SEÑORA: Nuestras provincias de Ultramar son joyas preciosas cuyo cuidado requiere el mas distinguido esmero.

Desde la conquista se hicieron notar nuestros conquistadores en la necesidad de las necesidades de los pueblos y en la conducta prudencia y sabiduría podian dirigir los intereses y las [illegible] de los gobiernos á la nacion existentes, poder con leyes que todos los pueblos han respetado y algunas aplicado para la gobernacion de sus colonias.

Esas leyes sin codigo eran en cuanto á fomento, política y comercio la expresion fiel de nuestro principio gobierno, en la vida oficial de nuestros abuelos pero los tiempos posteriores han cambiado de tal manera las ideas, las necesidades y los deseos de todos los pueblos del mundo que es de urgente necesidad asimilarse en cuanto sea posible, sin lastimar intereses creados, ni nos cerrar ligeramente, aquellos países en los de igual ó semejante naturaleza y prepararlos para la riqueza y engrandecimiento á que sus luces, la fecundidad de su suelo y su situacion geográfica tienen derecho.

Graves cuestiones se han agitado y agitan acerca de cada uno de los ramos y de las mejoras á que es necesario acudir pero la dificultad misma á que los países de Ultramar se encuentran de la Madre Patria y la facilidad con que el remedio puede convertirse en azote, o cuando menos en perturbacion, han obligado siempre al gobierno á observar la mas esquisita prudencia con cuanto se roza con América y Asia.

El ministro que tiene el honor de dirigirse á V. M. no es el que con menos respeto considera los nombres de Ultramar, ni quien con menos ansia procura el acierto en sus resoluciones; pero por lo mismo que comprende la dificultad tiene el deber de [illegible] las seguridades de que [illegible] cumplido efectivamente [illegible] de V. M.

Si á nuestros hermanos de Ultramar ha de [illegible] la tierna solicitud con que V. M. cuida la suerte y la riqueza en hoy una necesidad revisar las leyes de Indias, regla [illegible] administracion, decretar su comercio, no pasar [illegible] condiciones y [illegible] cer, si posible es, [illegible] las necesidades; pero á cada uno de estos casos hay que llegar, Señora, por un [illegible] de prudencia de modo que no [illegible] de V. M. de hacer el bien por [illegible] de los grandes de personas interesadas en cubrir [illegible] que las tienen un derecho á la proteccion que tan cariñosamente dispensa V. M. á todos sus súbditos, ni en [illegible] firme que conduzca á las provincias ultramarinas á una era de prosperidad fuente de bendiciones para el reinado de V. M., caminemos con tal aplomamiento que sean los [illegible] pizas iguales en número á los pasos con que no proponemos avanzar.

La actual organizacion de las Islas centrales que entienden en el despacho de los negocios de Ultramar será suficiente hoy para el curso natural de la multitud de incidentes que proceden de aquella vasta administracion; pero esa propia multitud es un obstáculo al detenido estudio de las gravísimas cuestiones que no pueden, [illegible] por nosotros tiempo.

Ya ha sido bien otra cosa; es [illegible] esta verdad y por eso se creó una junta de Ultramar con carácter consultivo, junta que hoy existe, pero tan reducida en su número, en sus atribuciones y en su reglamento interior de lo que cree conveniente el Ministro que se dirige á V. M.

La direccion de Ultramar, agregada actualmente á cualquiera de los ministerios existentes, necesita mas que otro mano alguno un cuerpo consultivo que ilustre al ministro que la despache con V. M., que sea un centro de estudio, un laboratorio de los planes de mejora que reclaman aquellos países y una garantía de acierto y de severa justicia.

El ministro que suscribe ha pensado restablecer este Consejo consultivo acrecentando su número y llamando las ilustraciones mas notables del país en sus grandes divisiones de Guerra, Marina, Justicia, Hacienda, Gobernacion y Fomento, de modo que en las cuestiones de que los demás ministerios, particularmente los de la primera, hayan de ocuparse correspondientes á aquellas provincias puedan tambien dirigir las secciones respectivas de esta Junta, de quien el gobierno se propone conseguir grandes y muy útiles servicios.

Así pues, prévio acuerdo de vuestro Consejo de ministros tiene el honor de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

San Lorenzo á 25 de agosto de 1855.—SEÑORA.—A L. R. P. de V. M.—Juan de Zavala.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las razones que me ha espuesto mi ministro de estado, con acuerdo de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º Se disuelve la actual Junta consultiva de Ultramar, quedando satisfecha del celo y lealtad de sus vocales.

Art. 2º Se crea una nueva Junta compuesta de 30 individuos que serán elegidos de entre las personas mas eminentes de la monarquía en sus diferentes carreras: estos plazos serán gratuitos y honoríficos.

Art. 3º La Junta Consultiva de Ultramar formará su reglamento interior, aprobado por su presidente, que siempre lo será el ministro á quien esté confiado el despacho de los negocios de aquellas provincias.

Art. 4º La Junta Consultiva se ocupará en el estudio detenido de las leyes de Indias, preparando los medios de proponer al Gobierno las reformas que en ellas deban hacerse, y de los demás trabajos que el ministro del ramo le encargue, y evacuará los informes que los otros ministros tengan por conveniente pedirle.

Art. 5º Esta Junta tendrá un vicepresidente y un secretario con voto nombrados por Mí, siendo el legio precisamente este último entre los cesantes que hayan ejercido un cargo elevado en cualquiera ramo de la Administracion, y que cuando menos disfrute 12,000 rs. vellon de cesantía, con el sueldo de 40,000 rs. anuales con cargo al presupuesto de la direccion general de Ultramar.

Esta proveerá á la Secretaría de la Junta de escribientes, un portero y los objetos de escritorio que le sean necesarios.

Mi ministro de estado queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en San Lorenzo á veinte y tres de agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de estado, Juan de Zavala.

REALES DECRETOS.—En atencion al mérito y distinguidos servicios que concurren en D. Manuel de la Concha, marqués del Duero, vengo en nombrarle Vicepresidente de la Junta consultiva de Ultramar [illegible] Dado en San Lorenzo á veinte y cinco de agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco. Está rubricado de la real mano.—El ministro de estado, Juan de Zavala.

—En atencion á los eminentes servicios que concurren en D. Joaquin [illegible] he tenido á bien nombrarle [illegible] de varias provincias [illegible] rio general de la Junta [illegible] crenda por mi decreto de [illegible] que en el mismo [illegible] Dado en San Lorenzo á veinte y cinco de agosto de 1855.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Juan de Zavala.

—Vengo en nombrar vocales de la Junta consultiva de Ultramar, creada por mi Real decreto [illegible] cha, al duque de Sotomayor, D. [illegible] zaga, D. Joaquin María Ferrer, D. [illegible] Pidal, D. Antonio [illegible] Union de Cuba, D. [illegible] Barin, D. Valentin [illegible] no para la de Filipinas, D. [illegible] Peñaranda, D. Cándido [illegible] sino y Rios y D. [illegible] mandato de [illegible] dos, D. Martin de los Heros y D. [illegible] Cruz para la de [illegible] de Ultramar, D. [illegible] ques de Mosquera y D. [illegible] la de Justicia, D. [illegible] Sanchez Silva, D. [illegible] D. Francisco de Leon, D. [illegible] tosino y D. Modesto [illegible]

Dado en San Lorenzo á veinte y cinco de agosto de 1855.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Juan de Zavala.

MISCELÁNEA.

Cartas de Viena hablan de [illegible] ministerio con [illegible] que se dispusieran [illegible] jercer ahora el poder [illegible] poderosas en [illegible] activa en la guerra, y el [illegible] la misma alianza, pero con [illegible] los demás [illegible] Esta [illegible] tado, Juan de Zavala.

—En atencion á los eminentes servicios que concurren en D. Joaquin [illegible] he tenido á bien nombrarle [illegible] sido de varias [illegible] rio general de la Junta [illegible] crenda por mi decreto [illegible] que en el mismo [illegible]

Dado en San Lorenzo á veinte y cinco de agosto de 1855.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Juan de Zavala.

—Vengo en nombrar vocales de la Junta consultiva de Ultramar, creada por mi Real decreto [illegible] cha, al duque de Sotomayor, D. [illegible] zaga, D. Joaquin María Ferrer, D. [illegible] en Pacheco [illegible] Union de Cuba, D. [illegible] Barin, D. Valentin [illegible] no para la de Filipinas, D. [illegible] Peñaranda, D. Cándido [illegible] sino y Rios y D. [illegible] mandato de [illegible] dos, D. Martin de los Heros y D. [illegible] Cruz para la de [illegible] de Ultramar, D. [illegible] ques de Mosquera y D. [illegible] la de Justicia, D. [illegible] Sanchez Silva, D. [illegible] D. Francisco de Leon, D. [illegible] tosino y D. Modesto [illegible]

Dado en San Lorenzo á veinte y cinco de agosto de 1855.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Juan de Zavala.

[illegible] que se dispusieran [illegible] jercer ahora el poder [illegible] poderosas en [illegible] activa en la guerra, y el [illegible] la misma alianza, pero con [illegible] los demás [illegible] Esta [illegible] tado, Juan de Zavala.

—En atencion á los eminentes servicios que concurren en D. Joaquin [illegible] he tenido á bien nombrarle [illegible] sido de varias [illegible] rio general de la Junta [illegible] crenda por mi decreto [illegible] que en el mismo [illegible]

Dado en San Lorenzo á veinte y cinco de agosto de 1855.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Juan de Zavala.

—Vengo en nombrar vocales de la Junta consultiva de Ultramar, creada por mi Real decreto [illegible] cha, al duque de Sotomayor, D. [illegible] zaga, D. Joaquin María Ferrer, D. [illegible] en Pacheco [illegible] Union de Cuba, D. [illegible] Barin, D. Valentin [illegible] no para la de Filipinas, D. [illegible] Peñaranda, D. Cándido [illegible] sino y Rios y D. [illegible] mandato de [illegible] dos, D. Martin de los Heros y D. [illegible] Cruz para la de [illegible] de Ultramar, D. [illegible] ques de Mosquera y D. [illegible] la de Justicia, D. [illegible] Sanchez Silva, D. [illegible] D. Francisco de Leon, D. [illegible] tosino y D. Modesto [illegible]

Dado en San Lorenzo á veinte y cinco de agosto de 1855.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Juan de Zavala.

[illegible] ministerio con [illegible] que se dispusieran [illegible] jercer ahora el poder [illegible] poderosas en [illegible] activa en la guerra, y el [illegible] la misma alianza, pero con [illegible] los demás [illegible] Esta [illegible] tado, Juan de Zavala.

—En atencion á los eminentes servicios que concurren en D. Joaquin [illegible] he tenido á bien nombrarle [illegible] sido de varias [illegible] rio general de la Junta [illegible] crenda por mi decreto [illegible] que en el mismo [illegible]

Dado en San Lorenzo á veinte y cinco de agosto de 1855.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Juan de Zavala.

—Vengo en nombrar vocales de la Junta consultiva de Ultramar, creada por mi Real decreto [illegible] cha, al duque de Sotomayor, D. [illegible] zaga, D. Joaquin María Ferrer, D. [illegible] en Pacheco [illegible] Union de Cuba, D. [illegible] Barin, D. Valentin [illegible] no para la de Filipinas, D. [illegible] Peñaranda, D. Cándido [illegible] sino y Rios y D. [illegible] mandato de [illegible] dos, D. Martin de los Heros y D. [illegible] Cruz para la de [illegible] de Ultramar, D. [illegible] ques de Mosquera y D. [illegible] la de Justicia, D. [illegible] Sanchez Silva, D. [illegible] D. Francisco de Leon, D. [illegible] tosino y D. Modesto [illegible]

Dado en San Lorenzo á veinte y cinco de agosto de 1855.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Juan de Zavala.

—El *Heraldo* de Madrid [illegible] Mr. Bonneville [illegible] Madrid [illegible] Mr. Bonneville [illegible] la Reina, no [illegible] 1º de [illegible] La causa [illegible] para [illegible] Cortes [illegible] cumplimiento [illegible] los de la América Central. Las noticias de Wicklagon dadas por el *Herald* [illegible] en concordancia [illegible] de bastante [illegible] Walker y [illegible] la del gobierno [illegible] otros graves cuidados.

—Por el [illegible] *Monte Cristo*, llegado á Boston, [illegible] tiene noticia de [illegible] los [illegible] sus y los tribus de [illegible] Estos [illegible] menzaron el [illegible] á una partida [illegible] como el [illegible] dor de Batanes [illegible] 200 hombres [illegible] tando 50 de tropa e [illegible] los oficiales y cuatro 10 soldados. [illegible] naturales del servicio [illegible] a los Marianos y [illegible] francesa que se [illegible] colonia da á salir de Batanes [illegible] á [illegible] los [illegible] Xoa [illegible] del fuerte y [illegible] el [illegible]

—El general ruso Kiriéf que murió en la batalla del Tchernaya era un [illegible] distinguido que [illegible] en el desempeño [illegible] de capitan general de las provincias de Caucaso en [illegible] del príncipe Woronzoff, [illegible] sido Montravief [illegible] El padre del general Kiriéf era escritor (natural del pueblo de Montroce) y como [illegible] ciudadano [illegible] su juventud al servicio de Rusia, donde nació el difunto gefe.

—Con fecha 24 de agosto en Helígoland se anuncia que de aquel depósito de reclutas [illegible] para el servicio militar habian salido ya con destino á Inglaterra 1,750 hombres, quedando aun mas en la isla hasta 2,500.

—El jueves 23 del pasado tuvo lugar en Inglaterra la ceremonia de presentar las banderas á la legion extranjera de nueva [illegible] en número de unos 3,000 hombres. El duque de Cambridge, su gefe, los acompañó en [illegible] al acto lord Palmerston, lord Panmure (ministro de la guerra) y el embajador del Sultan.

Un incidente de la guerra.—En carta de Odessa se dice:

"Dias atrás ocurrió aquí una escena conmovedora. Cuando el [illegible] de Sebastopol el dia 18 de junio un oficial francés el capitan M., y otro ruso, el capitan S., se batieron á sable y este último recibió una herida grave. Llevándose á su gente. Despues de haber permanecido algun tiempo en el hospital de Nicolayoff [illegible] para tomar los baños. El capitan francés M. fué tambien herido y hecho prisionero y después de sanar de sus heridas en Cherson vino á Odessa para esperar [illegible] convalecer. Mientras se pasaba un dia por la calle se [illegible] que conducia difícilmente apoyado en muletas, é inmediatamente lo reconoció y se dieron un abrazo. Era aquel dia existia entre ambos la mayor intimidad y cuando el capitan M. se marchó á Francia en el [illegible] por los dos derramaron abundantes lágrimas."

—Para la legion italiana que por cuenta de Inglaterra se procuraba reclutar en Cerdeña parece que se habia encontrado ya el número suficiente de soldados: pero no se presentaban oficiales.

—El *Union* de Paris (periódico legitimista) discute un proyecto de que [illegible] por primera vez se ha hecho mencion, [illegible] de reconocer la Francia es [illegible] mediante su purificacion por Inglaterra.

—Entre los rumores que publica el *Herald* de Santa Helena [illegible] que [illegible] de Vera Cruz [illegible] Napoleon en [illegible] el terreno [illegible] desconocen sus [illegible] Francia.

—El periódico [illegible] obras de [illegible] Cristóbal [illegible] que se distinguió en la [illegible] de Roma [illegible] francesa.

—Hasta la [illegible] gefe del ejército auxiliar [illegible] el general inglés Vivian, el distinguido Hussein [illegible] el [illegible] Otomano y que [illegible] Sebastopol durante los 10 dias del sitio subsecuentes á la muerte del valiente Mussa-Bajá. Sancionado su nombramiento por el general Vivian el 8 del pasado tomó Hussein el mando.

—Una carta de Viena del 15 del pasado dice que ya están convenidas las condiciones de la cooperacion de Suecia con los aliados. Francia é Inglaterra le garantizan la conservacion de su actual territorio y en el caso de que lograra reconquistar sus antiguas posesiones hoy en poder de Rusia pondrán á su disposicion por cierto número de años las tropas necesarias para mantener la posesion de dichos estados recuperados. De Dinamarca dice además la misma carta que tambien se adherirá á los aliados, estando el almirante Mourier, enviado especial á Paris, investido de amplios poderes para la conclusion de un tratado con las potencias occidentales.

—El general Canrobert ha sido nombrado senador en testimonio del aprecio que hace de su conducta el Emperador Napoleon.

CRONICA LOCAL.

Parroquias.—Mañana domingo se administrará en las parroquias de las monjas de Jesus del Monte y del Cerro (iglesias de la misa mayor) y el lunes en la catedral de la iglesia del Pilar de 11 á 12 del dia.

Cultos de semana.—Lo serán en la entrada el lunes, D. Félix Martin (Inquisidor n. 70) y el Dr. D. José de la Torre (Agustado n. 9).

Ejercicios.—En la mañana del dia veinte ha pasado á ocupar un lugar entre los ángeles la niña Dª América Manfredi y Rueda, hija de nuestro amigo D. Agustin Manfredi, actual director de la Aduana. Ha sido víctima de una penosa y dilatada enfermedad que la ha hecho descender al sepulcro cuando apenas entraba en la senda de la vida. Acompañamos con su justo dolor al triste padre y esperamos que la tierra sea leve á los restos del bello ángel.

El Siglo XX.—Este periódico, que debia ver la luz [illegible] dos dias redactado por los [illegible] plumas de los conocidos poetas cubanos [illegible] y Fornaris, se ha unido á la *Floresta Cubana*, [illegible] que de hoy en adelante esta publicacion [illegible] con los redactores mas cuyos nombres hacen honra á la literatura cubana. La *Floresta* está llamada á ocupar un lugar muy preferente en el favor del público, pues los Sres. Brizas, Fornaris y Vélez pueden muy bien elevarla al lugar que le corresponde y hacer de ella una publicacion digna en un todo de la ilustracion de nuestra capital.

En la próxima sesta entrega aparecerá la introduccion de los nuevos *Cantos del Siglo XX*, escritos expresamente para esta publicacion por el Sr. Fornaris y como una serie de romances cubanos por D. Joaquin Vélez.

Plaza de Tacon.—Como ya hemos mencionado en nuestras letras mañana domingo tendrá efecto el dia de [illegible] la extraordinaria corrida de toros en que el conocido espadá José Ponce se despide del [illegible] público habanero. No hay duda de que los aficionados contribuirán la parte del simpático lidiador de quien los recordan con tanto [illegible] saludar al diestro por un buen número de veces [illegible] que ha dado [illegible] habilidad y conocimientos en el arte. Sabemos además que [illegible] *Tacique* se presentará gustoso en [illegible] del beneficiado á desempeñar dos toros de [illegible] y ya sabemos que Tacique es hombre [illegible] lo que ofrece. Para que nada deje que desear la funcion de gracia Ponce ha contratado para [illegible] al famoso picador *Tomi*, recien llegado de la Península, y á los acreditados banderilleros Vall [illegible] Bailaor, conocido este último por el *Matiri*. [illegible] que la concurrencia será numerosa tanto por las novedades que ofrece el espectáculo como por las simpatías que nos con la gaza el lucido [illegible] entre los numerosos inteligentes que saben apreciar el mérito que le distinguen.

Nuevo escapatorio.—Hemos oido hacer grandes elogios de una nueva orquesta organizada y dirigida por D. Federico García, y ponteco en un concierto y baile [illegible] á principios de la presente semana por D. Francisco Marty y Torrens. Como todo lo bueno debe celebrarse y promovernos cuantas que nuestros lectores [illegible] en cuenta que el director de la mencionada orquesta se hace cargo de toda clase de fiestas que se quieran encomendar, y en que no dudamos dejará enteramente satisfechos, á sus favorecedores, [illegible] en el concierto antes citado mereció las mayores elogios de las personas que concurrieron y con especialidad de los numerosos inteligentes que allí se encontraban. El Sr. García posee un escogido repertorio de danzas nuevas y escogidas y las personas que gusten ocuparle pueden acudir á enviar sus señas á la calle de Crespo n. 55, donde habita dicho Sr., el cual nos suplica manifestemos al público que se encarga de todo lo que en su profesion puedan encomendarle por un precio mas módico que los que hasta aquí se han acostumbrado.

Los Martires.—Mañana domingo será definitivamente la primera representacion de *Los Mártires*, pues aunque se habia anunciado para la noche de hoy se vió en la [illegible] suspendida por indicarse la Sra. [illegible] muy fatigada de resultas de los ensayos que ha llevado la referida partitura. Esta suspension, que [illegible] los aficionados, es por otra parte una [illegible] del empeño que tiene la actual compañía [illegible] en [illegible] ante el público que con su asistencia la favorezca.

Rectificacion.—Con este título publicó *la Prensa* [illegible] una rectificacion de la noticia dada en nuestro diario sobre la adquisicion de la propiedad de dos casas [illegible] y en agradecimiento á la prontitud con que se sirvió corregir nuestra *gorda* equivocacion [illegible] otra *mucho mas gorda* en que ha incurrido [illegible] dos veces nuestro agraciado colega. En su número del viernes 21 dice que la ópera *Los Mártires* fué la *última que escribió Donizetti*, y que un poco [illegible] *actualmente ya en estado de demencia*. Dispénsele la *Prensa*, pero si nuestra memoria no nos engaña *Los Mártires* fueron compuestos y ensayados en Nápoles en noviembre del año de 1839 y probablemente el siguiente dia de haberse hecho el ensayo general, quedándose el impresario con todos los gastos hechos en trajes y decoraciones. Viendo Donizetti la mala suerte de su partitura se trasladó á Paris, donde escribió la *Favorita*, puesta en escena el 13 de diciembre de 1840. Al siguiente año, esto es 1841, se dieron en Paris por primera vez los Mártires, traducidos al francés: obtuvieron un éxito brillante y se representaron en el mismo año y en el de 42 en Berlin. Todos y vivos capitales de Francia. En el mismo año que *los mártires* se puso en escena en Paris [illegible] que todos conocemos titulada *D. Pasquale*, y la *Maria di Rohan* en 1843 en el teatro de la Scala de Milan *Linda di Chamounix*, escrita para el Sr. Vera, barítono que canta actualmente en la Habana, esta ópera fué puesta en escena en Viena en la misma época [illegible] *Maria di Rohan* en Viena año de 1844, *D. Sebastian* en Paris, 1845. Esta fué la última ópera que escribió Donizetti, y donde empieza [illegible] de demencia. El año 48 volvió á [illegible] *Los Mártires* en Nápoles bajo el título de *Poliuto* y fué prohibida por segunda vez.

Ya ve usted, [illegible] apreciable colega que podeis [illegible] *la gorda* al asegurar que *Los mártires* [illegible] la última ópera escrita por Donizetti, y otra equivocacion *bastante gorda* tambien al decir que Donizetti se hallaba ya demente cuando compuso la mencionada partitura, pues si demente escribió óperas como la que hemos citado muchos maestros se pueden dar por un loco de esa especie.

Música.—Hállanse de venta en el acreditado almacen de los Sres. Edelmann y comp. las nuevas y preciosas danzas siguientes: *Tu madre es conga* y *Mirame y llora*. Tambien tenemos á la vista y se vende en el mismo almacen la balada del primer acto de la ópera *Rigoletto*, arreglada para piano por el Sr. Espadero.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Domingo 23 de setiembre.—*Santo del dia.*—San Lino, papa y mártir.—Fué italiano y estando en Roma oyó predicar al apóstol San Pedro, lo siguió y fué uno de los primeros discípulos que allí tuvo. Despues del martirio de aquel glorioso apóstol Lino subió á la cátedra pontifical y la tuvo 11 años, 2 meses y 23 dias. Ordenó 15 obispos y 18 presbíteros, mandó que las mujeres no entrasen en la iglesia con la cabeza descubierta y escribió varias obras. La santidad de este glorioso sumo pontífice fué admirable é ilustrada con muchos y grandes milagros que por él obró el Señor. Habiendo una voz librado del demonio á una hija de Saturnino, cónsul, el desagradecido padre mandó matar al santo por la fé de Cristo. Fué su martirio el 23 de setiembre, en que la Iglesia celebra su fiesta, el año 80: fué enterrado junto á su padre, maestro y predecesor, San Pedro, en el Vaticano.

Tambien celebra hoy la Iglesia á los santos Socio, diácono, Tecla, vírgen, Andrés, Juan, Pedro, Antonio, Paterno, obispos y mártires, Jantipa y Polijena, discípulas de los apóstoles, Constancio y Adamman, el primero obpo. y el otro abad, y ambos confesores.

LÁMINAS.—*Nra. Señora de las Mercedes.*—Germinan las cristianas en dura cautividad bajo el poder de los moros á fines del siglo VII cuando la Santísima Vírgen María, que siempre ha mirado á España con singular predileccion, se dignó compadecerse de las desgracias de aquellos infelices y determinó librarlos de ellos. A este fin se apareció á San Pedro Nolasco, á San Raimundo de Peñafort y al rey D. Jaime de Aragon y les manifestó su voluntad y la de su Santísimo Hijo se fundase una órden con el título de la Merced cuyos profesores se emplearon en la redencion de los cautivos. Con efecto los tres referidos personajes cumplieron el mandato de la Reina de los cielos y quedó instituida la órden de mercenarios. San Raimundo vistió el hábito blanco á Nolasco despues de haber predicado en la iglesia mayor de Barcelona y el rey le concedió sus reales armas, á las que el mismo San Pedro agregó las de la Catedral. El Santo fundador hizo los tres votos que constituyen el estado religioso y añadió otro por el que se obligó á quedarse en

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.

Existencia en actividad el 21 de setbre. por la mañana.	181	180
Ent. dos durante dicho dia	6	
Salidas	11	17
Muertos	6	
Existencia del 22 de setb. por la mañana. Dos en ciruja	61	172
Dos en medicina	111	

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES.

Existencia de anteanoche el 21 de setbre. por la mañana.	116	118
Entraron durante dicho dia	2	
Salidas	0	1
Muertas	1	
Existencia del 22 de setiembre por la mañana		117

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Continúa, precios y existencias en ambos rastros el dia 21 de setiembre.

Ganados benefiados.	Vacas	Terneras	Novillos	Carneros	Cerdos	Precios por arroba en sus especies.		Existencia para el dia 22
						2	18	
Toros	99		199	16			20	
Bueyes	2		32	15			16	7
Terneros	21		147			22	24	
Cerdos	125	24	102	343	3	30	32	34 40	1145
Carneros	24			55	3		30	33	211
Totales	275	24	102	630	22				1384

REMITIDOS.

SEÑORES REDACTORES DEL DIARIO DE LA MARINA.

Sirvanse Vds. dar cabida en su apreciable periódico á la comunicacion que tengo el honor de acompañarles, cuyo favor espero, se apreciará en su justo valor.

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

No ha muchos dias que penetrado de mas acendrado sentimiento y traspasado mi corazon de pena y amargura contemplaba prosaico rendir á la muerte á un ente de la especie que nos legara el primer hombre al nacer. Ayudando del Excmo. Sr. Capitan General D. José Morillo acaba de vencerse de la fiebre amarilla, que tantas y tantas víctimas ha conducido al sepulcro. En efecto, si su lozana mocedad, si los esfuerzos todos de la admirable ciencia de Galeno, al parecer podian al principio combatir los violentos ataques de aquella enfermedad que nos la queria arrebatar impunemente, pero ¡oh grandeza y omnipotencia infinita! ¡Tú solo, Dios de bondad y de misericordia al escuchar nuestras ferientes súplicas has levantado del lecho de la muerte á tan apreciable jóven! Admiro, por tanto Señores, mis sinceros, fundados votos de eterna gratitud, me estraigo que reconociendo como reconocemos su ¡Dios! el orígen principal de la victoria que nos cabe en el restablecimiento del Sr. Morillo, permitir que la amistad que á mi nos une con vínculos sacrosantos, haga una debil reseña de gratitud y reconocimiento á los que como á otros ángeles buenos enviaste para que fueses el instrumento de tu clemencia sobrenatural.

No hay palabras con que ponderar el esmerado tratamiento que en la curacion del Sr. Morillo ha empleado el ilustrado Dr. inspector de medicina Sr. D. Fernando Rasarrecho, y el esquisito acierto, fuerza y prontitud con que el joven Br. D. José María Lopez administraba las medicinas que aquel Sr. disponia, no esparandonos un momento del lado del enfermo, siendo observador atento y celoso de los medicamentos todos de la enfermedad, mas ó menos leves, mas ó menos alarmantes, y cooperando en gran manera á la perfeccion de la obra del Sr. Rasarrecho, que no pudo escoger un asistente de mas apropósito, escuto, diligente é inteligente. Con todo esto cuidados, nada del incansable y merecido elogio de que tanto el uno como el otro son acreedores, no solo el placente mas cumplido en el esponso y el dulce desempeño de un sagrado ministerio, sino ademas mi gratitud sin límites, y sobre todo la gloria de deberse á ellos después de Dios, la curacion del Sr. D. José Morillo, á cuyo nombre tambien se hacen estensivas estas líneas descoloridas.—*J. A. J.*

En los natales de la Sra. doña Merced Cuesta de Urria, marquesa de Valero de Urria (1).

Simpática marquesa de Valero,
En quien brilla el hermoso y el elegante
Como en tipo cumplido y verdadero
Que no puede pasar mas adelante;
En tus natales salutarte quiero
Cantando alegre el venturoso instante
En que del mejor bien tus famosos padres
Merced del cielo apareció *Mercedes*.
Ancha es el rosa de tu humilde Pira
Pero el cielo tu salas el espacio;
Hoy ¡oh! ¡ay! ¡oh! primera rueda y cira
Si el arcoiris de tu fenjdel palacio,
Y pues mi nimgen con su ¡ay! inspira
Es que brilla celestial el espacio
Hoy te ver quiero por la ardiente zona
Tu *matriz*, tu *hermanos* y tu *corona*.
Tu con los cielos ¡ay! ¡ay! con que pueden
Lentar á la tierra *Soberana*
Que con la adoracion de los *Mercedes*
Rétrato ha sido de la grey cristiana;
Que si el mundo te fatal en sus mercedes
Son hoy resaltar la gloria vana
Tu en el cielo del mismo Dios que salte
De la piedad el divinal oceano,
Y tu hermosura y tu fon tal corona
A la futura gente llevar quiero
En el cercano que mi lira entona
Por la dulcemar jocosa de Valero.
Dios que alcanzo: la sido tu corona
De una tra ... el dia *sabra*,
Que en tal dia ... ¡ay! ¡ay! ¡que ... hora
Dichosa en magia encantadora.

Manuel Abreu.

En los natales de la Excma. Sra. doña María Mercedes Villena de Morales.

La tierra es mi *terra* y ella inspira
Si humilde ... con a cualquiera hora
Y ... vistar las cuerdas de mi lira
Con su ... fuerza encantadora,
La ... en ... cielo que en ti se mira
Y ... el ... rdo de la aurora
Me ... de ... con su pobre vena
La ... de mi *Filena*.
Llevas por nombre el de la gran señora
Que en ... tierra inmensidad brilla,
La que ... es ... redondeo
Y ... ... el ... todo es ... bondad,
De ... las *Mercedes* que ... aurora
Una ... desde ... cielo ... silla
Que ... el ... de la ... orienta
Bi ... en ... y en ... para frente.
En ... ¡ay! ¡ay! ¡ay! que ... ¡ay! ¡ay! ¡ay!
Con ... la ... gran María,
... ...
La ... ...
Y ... ... una gala
Que ... ...
Que ... ...
Desde la cuna ... ...
Tambien ... ... silla
Con ... ...
Te ... ... brilla (1)
Y ... ...
Tambien ... ... Silla
A ... ...
Sin que ... ... vano
En ... ...
Y ... ... dia
Mi ... ...
Nos ... ...
Si de *Isabel* ... ...
De ... ...
El ... ...
Mi ... ...
De ... ...

Manuel Abreu.

En los natales de la Señora doña Merced Valdés de Alan.

Donde quiera que escucha nombre canto
Con ... ...
Que la ... ...
Sin que ... la ... verdadera.
Acto, de ... y el ... de ... canto
Remolcando ... ...
Que ... ... inspirada
Tu canto de ... ...
Hoy ... ...
Como ... ...
En ... ...
Cielo ... ...
Que ... ...
Pero ... ...
Que ... ...
Y ... ...
Y ... ...
Y

DAGUERREOTIPO
DE ARIAS,

Calle de O-Reilly n. 60 última cuadra acera izquierda hácia la puerta del Monserrate.

La viuda del retratista al daguerreotipo D. Pedro Arias, cuyas obras ha celebrado tanto el público de la Habana, ha abierto de nuevo su establecimiento á cuyo frente ha puesto á don Vicente Arias, discípulo aventajado de su difunto esposo, y que cuenta con las prácticas y conocimientos adquiridos á su lado por espacio de algunos años. Las obras que tiene hechas y que están de manifiesto, y la seguridad que se brinda al que vaya á retratarse, de que si no está á su gusto no pagará nada, es la mejor garantía que se ofrece. 30-225

SOLICITUDES.

A los Sres. D. Juan y D. Joaquin Llopart y Colomer, naturales de Cataluña; natales de San Feliu de Pallarols, para que ocurran á la Vieja Bermeja, en casa de los Sres. Bori y Llopart, ó den noticia de su paradero. 4-23

Un jóven peninsular, casado, que posee la gramática castellana y latina y ha estado dedicado á la enseñanza, desea colocarse de mayordomo en alguna finca ú otro destino análogo; comprometiéndose además á enseñar algunos niños; darán razon en la peletería de la calle de la Estrella, en la tienda de paños de Milá, calle de la Muralla, en el almacen de los Sres. Gató y Gonzé, calle de la Obra-pia n. 121, y el director de la Sociedad de Beneficencia de naturales de Cataluña, calle de los Oficios n. 18. 6-23

Se toman en alquiler celeseros que sean de paja: en el establecimiento del Monserrate, frente las puertas del mismo nombre y en El Siglo, plazuela de San Juan de Dios. 8-

SE COMPRAN HIPOTECAS, ascriptaciones, legados, herencias, créditos en concursos ó sesion de bienes y dotes de vinculaciones. Tambien se negocian pagarés, libranzas y certificaciones de depósitos de las cajas de ahorros ó bancos, acciones de los ministros y de otras empresas ó sociedades y toda clase de deuda ó cobrables en esta ciudad teniendo los deudores con que pagar: calle de Aguiar n. 96. 10-15 Jul

Alquilar una negra lavandera y cocinera, para el servicio de una casa, en compras que su año responda de su conducta y demas circunstancias y que su precio no sea de 12 á 14 pesos: en la barbería calle de Cuba esquina á la de Chacon impondrán. 4-20

Una mujer natural de Islas Canarias, de 22 á 24 años, sana, robusta, de probidad y honradez, de las mejores recomendaciones, teniendo personas que informen de ellas, desea colocarse para cuidar niños y servir á la mano, que es su ocupacion de ahora ha hecho, estimando por el desempeño de esta ocupacion mediaonza de oro en año mensual: calle de San Nicolás n. 15, entre San José y San Rafael. 6-18

Un caldereero recien llegado de Paris, y que conoce bien la oficio en alguna finca; daran informes de su moralidad, capacidad y trabajo en la agencia n. 16, calle de los Oficios n. 83 15-18 S

Alquilar una criada blanca que sea buena cocinera é inteligente en el manejo de niños, que tenga personas que abonen su conducta; calzada de Galiano número 50. 4-20

Un farmacéutico para regentear una botica en el campo: impondrán en el taller de Colombo Junio á la plaza del Vapor, su encargado don Manuel Franco lo. 10 18

¡ABRIR LOS OJOS!

Se compran libros usados y nuevos: calle de O Reilly n. 101. 8-19

Una señora estranjera que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece á los padres de familia para dar lecciones de los idiomas inglés y frances: calle de la Sol número 22 impondrán. 4-21

Una morena libre que tiene persona que abone su conducta, desea acomodarse para criar un niño: calle de Apodaca n. 8. 4-20

Un jóven peninsular de extra inteligencia española, desea colocarse en una casa de comercio como tenedor de libros ó para llevar la correspondencia: tiene personas que garantizen su honradez: calle del Obispo n. 59 esquina á la de los Oficios informaran. 4-20

Un individuo administrador ó mayoral de fincas, lo que ha practicado muchos años, desea colocarse: informarán en la calle de Mercaderes n. 26, de 10 á 12, ó en el café de Recaurizia, estramuros. 6-18

Alquilar una criada de 30 á 40 años, para una racional, libre de ocupaciones, para ayudar á cocinar á una corta familia, abonándole 12 al mes: en Casa Blanca calle del Cármen n. 14 6-18

Dos mozos que entiendan de campo: en la calle de San Pedro n. 10 frente á los vapores de Matanzas. 4-21

Alquilar dos negras, una de 15 años para cuidar un niño y la otra para cocinar y fregar en lo de mano y lo mas de á una corta familia, ambas de llaves y que duerman en el acomodo: calle de Compostela n. 25. 4-21

Un jóven español acostumbrado en el país y entiende los idiomas francés é inglés, desea una colocacion, bien sea para cocinero ó bien para mozo de mano y lo mismo para cualquier trabajo ó que necesitan que se hallará en la calle de Cuba n. 16 4-21

Una señora peninsular de mediana edad desea encontrar una colocacion de ama de llaves ó para cuidar niños, advirtiendo que hace años se halla en esta y entiende de todo, teniendo quien la abone: darán razon en la calle de las Lagunas n. 19. 4-21

Una escelente cocinera que sea fiel: calle de la Puerta n. 27 3-21

Alquilar negros de campo por meses, bien tratados, en trabajos de Sol á Sol, en partidas de 25 á 30: Calle Luz n. 14 impondrán. 4-22

Alquilar una negrita para cuidar niños. En la calle de O Obispo n. 115 4-22

Una cocinera que no salga á la calle muy á menudo y que tenga quien responda de su buena conducta: calle de O Reilly n. 39, casa de Mad. Musen. 4-22

ALQUILERES.

BUENOS CUARTOS á hombres solos, con asistencia ó sin ella: en la calle del Inquisidor n. 26 informarán. Tambien hay grandes cabellerizas y sitio para carruages. 6-

EN la calle del Prado número 11 se alquilan los altos de una casa particular, consistiendo en una hermosa sala con piso de mármol y tres magníficos cuartos con uso del zaguan y caballeriza; en la calle de Mercaderes n. 7 en los altos de la casa antigua de balcon darán razon de 10 á 2 de la tarde. 21-21

UN NEGRO general calcetero y cosinero: en la calle de la Amargura n. 23 4-21

UNA MULATICA de 14 años, buena cocinera, en 14 onzas mensuales, un carruage de primer órden, con los arreos de plata y buen calesero, para los bailes de mar y tambien para visitas y paseos: calle de Compostela núm. 40 entre Amargura y Tenientes Rey. 4-21

UN NEGRO cocinero y calesero de uso, dos ó tres calabozos: calle de los Corrales de Vives esquina á la de Farnuo número 40. 3-21

UNA NEGRA de nacion de mediana edad y buena presencia, regular lavandera, planchadora y cocinera, en 15 adelantados: calle de Neptuno n. 61 entre Galiano y San Nicolás. 4-22

UNA NEGRITA de 10 años, bastante entendida en el servicio doméstico, con la condicion de no mandaria á la calle, en 8 adelantados cada mes: callejon de Bayona n. 2 darán razon 4-22

EN LA CALLE de San Ignacio n. 36 entre Santa Clara y Luz se alquilan cuartos con asistencia y sin ella: tambien una zaguan y caballeriza. 4-22

UNA NEGRA escelente criandera, en lo que se tiene especialmente dicho, muy aseada, fiel y humilde, en 16 al mes: calle del Rayo n. 29 4-20

UNA BUENA LAVANDERA y planchadora, y en la misma se enseñan negras á lavar y planchar con perfeccion: calle de la Industria n. 63. 4-20

UN NEGRO jóven de 22 años, buen calesero de pareja, servicial de mano y repostero: calle de Mercaderes n. 1, frente al Liceo. 4-20

UN cuarto alto con balcon á la calle con toda asistencia n. 22 calle del Sol entre Habana y Compostela. 3-20

UN NEGRITO de 12 años propio para servir á la mano, en media onza de oro: calle de Villegas n. 12 4-20

Un sobresaliente cocinero que sabe hacer toda clase de dulces, muy humilde, honrado y tranquilo: calle de Cuba n. 14 esquina á la de los Cuartelejos. 4-21

UNA buena lavandera y planchadora, un buen calesero de uso y dos bueyes: dos negritas, una de 12 años y otra de 10, ambas muy ágiles para servir á la mano y entrenadas de costura; y dos negritos muy ágiles para todo: calzada de Galiano n. 121 entre Dragones y Zanja. 3-21

VENTA DE ESCLAVOS.

Una cuadrilla de negros acostumbrados á los trabajos de ingenio. El mayoral del ingenio S. José, que fué de los Armas, sito en Macurijes á media legua del paradero de la Isabel, darán razon del punto en que se hallan, del precio en que se vende al contado. 13

Un negro de nacion, jóven, de oficio carretonero y buen servicial para una casa ó para el campo: en la calle de los Genios n. 6, esquina del Morro. 4-18

Por realizar un negocio se vende, sin intervencion de tercera persona, un negro de nacion arará jóven, de carácter y tesón de alhajá, cuartado en la cantidad de 1254, en lugar á satisfaccion: por pedirle así quien lo vende; se adiera que va acostumbrado á trabajar en el campo: informarán en la calzada de San Lázaro n. 241. 3-19

Un negrito como de seis años, sano, bueno y listo, propio para un regalo, entretener niños &c. Impondrán en la Calzada del Monte n. 12. 3-22

Una negra jóven, buena lavandera, planchadora y cocinera, sin vicios ni tachas ni enfermedades, en 20 onzas oro para el vendedor sin necesidad de hacer el menor desembolso, y porque se hace de momento la vendo: para el vendedor, calle de O'Reilly n. 15 tienda de Cámara, ó en San Ignacio, número 36 Don Francisco. 1-22

Una negra regular lavandera y general en el campo, cuartada en 62 onzas oro para el vendedor: calle de San Ignacio n. 78 entre Cuba y Damas. 1-21

Una negra carabali, lavandera, planchadora y cocinera; y un negrito como de 8 años, criollo: en la panadería de la calle de Jesus María n. 34 intramuros impondrán. 4-22

Un mulato buen calesero de uso y dos bueyes, regular cocinero, oficial de alhajá, tony fiel y humilde, como y sin tachas en 500 pesos libres para el vendedor: calle de las Virtudes n. 161 entre San Nicolás y Manrique. 4-20

Una negra á peticion suya, como de 18 años, muy buena costurera y mas que regular lavandera y planchadora, así para cuando quieran aplicarla, sin necesidad de reclamarla por haber sido recomendada, por su ajuste: calle de Villegas n. 106 entre O'Reilly y Bomba. 4-20

Un negro escelente de campo: calle de Cuba n. 12. 4-20

Un negrito de 10 á 11 años, sano y fácil para cuando quieran aplicarle: en la calle de la Amistad n. 85, tratarán de su ajuste. 4-20

Un negrito como de 8 años, bonito, sano y sin tachas, á lo que se responde; es apropósito para lo que se quiera dedicar: en 21 onzas españolas libres para el vendedor: calle de Villegas n. 18 4-20

Un negrito de 11 años, de muy buena presencia, propio para paje ó lo que quieran aplicarle, sano, robusto y de buena nacion: calle de San Nicolás n. 11 entre Concordia y Virtudes. 4-21

Una mulata buena costurera de señora, escelente servicial de mano, regular lavandera y principios de plancha, muy fácil y cariñosa para manejar niños, es muy fiel y humilde y aplicada, sana y sin la mas leve tacha, de 19 años, y se responde á todo, por su ajuste: posada de Cabrera, calzada del Monte n. 12. 3-21

Para realizar un negocio se vende un negro de campo de 20 años y una negrita de 15. Se dan en proporcion: calle de Paula n. 83. 4-21

Una negra criolla de campo de 12 á 13 años, fácil para lo que se la quiera aplicar, con principios de batea y cocina. Callejon de San Juan de Dios n. 8. 4-21

Una negra de 19 años, regular cocinera, lavandera y planchadora, regular costurera y propia para manejar niños, por ser muy cariñosa, entiende de asistir enfermos y es escelente criada de mano, sana y sin tachas; en la cantidad de 600 libres para el vendedor: calle de Cuba n. 6. 4-21

Por no necesitarlo su dueño se vende un negro de nacion, trabajador de campo, y en fábricas de peon de albañil, de regular edad y se da en proporcion, ó se cambia por una negrita: calle del Pocito n. 15 al costado de Cárlos tercero. 3-21

Una negra de cinco meses de parida, con su cria ó sin ella, buena criandera, mas que regular cocinera, lavandera y planchadora, escelente criada de mano, por su ajuste: calle del Empedrado n. 31. 4-21

Un negro de 20 años, de buena presencia, buen oficial de albañil y general cochero, buen criado de mano y entiende de repostero, muy humilde y entendido; y una negrita de 13 años, con principios de todo y de buena presencia; tambien dos mulaticos muy baratos: calle de Paula n. 77. 4-22

Una negrita de 9 á 10 años, criolla, sana y muy humilde; se ha ejercitado en el aseo y limpieza de una casa, muy propia para manejar niños y mandadera: calle del Teniente Rey n. 52 4-22

Un negro de 18 años, buen cocinero y repostero, sana, sin otro de diez años, propio para paje, una negra regular lavandera, planchadora y cocinera, de 28 años, y otro negro joven, general calesero que no ha conocido mas que dos amos: calle de San Miguel n. 56. 4-21

Un negro general calesero cuartado en 300 pesos, una mulata de 20 años buena costurera y regular en lavar, un negrito propio para paje de 9 años, sin general en batea y cocina, una negrita de 15 años que corre muy regular y buena sirvienta de mano, un mulato buen zapatero de hombre y de mujer de 21 años y sabe cocinar muy regular, un negro campo: todos sanos y sin tachas: calle de San Isidro n. 26 4-20

Un negro de nacion, muy forzudo y de proporcion por no necesitarlo su dueño, es dicho de todo lo de clase de trabajo, sano y sin tachas: calle de Mercaderes esquina á la del Teniente Rey, café de Tabernilla. 4-21

Una mulata de 24 años, buena cocinera, costurera, lavandera y planchadora, en 25 onzas oro para el vendedor, y en atencion á relativarla: calzada del Cerro n. 54 poco antes de la quinta del conde de Fernandina. 3-22

Un negro sano y sin tachas, buen calesero, con principios de cocinero, en la cantidad de Mazanzas á peticion suya para la Habana por tener su madre, en 800 libres para la vendedora: calle del Prado n. 39 impondrán. 3-22

Una negrita de 11 años de edad, habiendo pasado las viruelas y estar sana, propia para manejar algun niño ó cualquiera otra trabajo por ser de una constitucion fuerte, sin acreditarla equivoca: calle de San Juan tercera cuadra n. 45 darán razon de su precio. 4-22

VENTA DE FINCAS.

Dos casas, la una en esta ciudad, calle de Jesus María n. 38, de alto y bajo, acabada de reedificar, muy cómoda, con algibe y plomo de agua abajo y en la escritura reconocen á censo 3000 $; la otra en el caserío de Marianao, en el mejor punto, que es la primera á la entrada, muy cómoda y fresca, de barando, reconocen 300 $ á favor de la Real Hacienda: darán razon de ambas en la calle de O-Reilly n. 88. 1-22

Para concluir el arreglo de una testamentaria se vende una estancia de labor, de caballería y media de tierra de masa negra y colorada, situada al Sur de la calle real de los Quemados de Marianao, lindando con la quinta del Excmo. Sr. conde de la Fernandina, y la mas apropósito para toda clase de producciones y de pastoreo, tasada en cinco mil pesos, con sus casas en estado deteriorado, arboleda y pozo terrá y poniente cuya superioridad le hace rivalizar con el tan conocido pozito de Marianao; de su enseñanza y demas pormenores informarán en aquel pueblo el teniente de egército D. Antonio Jurado y D. Manuel Gonzalez. 4-22

En proporcion una casa grande de zaguan, con dos chicas por los lados, en la calle de Luz, entre San José y San Rafael, mirando á la calzada de Belascoain, marcadas con los números 6, 7 y 9, y tres casitas mas al fondo en la calle de las Delicias, con un pedazo de terreno cercado al lado, de 8 varas de frente y mas de 40 de fondo, todas de mamposteria y tejas y la grande de azotea: impondrán en el escritorio de los Sres. Rose y Beaner, calle de San Ignacio n. 36, por la del Rosario. 4-22

Dos caballerias de tierra y 19 cordeles cercados de piedra, junto al paradero de la Seiba del Agua, lindando con D. Valentin Abreu por ambos lados: darán razon calle de Dragones n. 76 en Guanabacoa calle de Villegas de la Hermosa n. 23. 4-19

Una estancia de una caballería y cordeles de tierra con casa de vivienda nueva y con inmejorable vista, muchos frutales y siembras de mérito, contiene muchas comodidades y se halla á dos leguas de la capital, proxima al paradero de Alvendarez. Tambien se vende la mitad. En la calzada del Sitio n. 58 impondran mas pormenores en la misma estancia. 15 15

Una famosa casa de alto y bajo sin intervencion de tercera persona, situada en el centro de la ciudad, calle de la Habana n. 168, fabricada á la moderna con la mayor solidez, de cantería y azotea, tiene buenos y espaciosos aposentos de piedras de Santa Miguel, cuerpo principal y salon en la azotea, tiene capacidad para una numerosa familia, propia tambien para un comerciante ó hacendado, y atendida en localidad, capacidad y solidez es ésta en precio equitativo: en la misma casa ó en la del n. 19 calle del Teniente Rey darán razon. 15 15

Se vende ó toma un socio para un ingenio por la Vuelta Arriba con todas sus fábricas, campo de caña y superiores terrenos, cerca de varios paraderos de ferro carril. Calle del Sol n. 79. 22

Dos solares en Guanabacoa, calle de Palo Blanco esquina á la de la Concepcion: en la misma impondran. 4-22

Dos casas juntas ó separadas en la calle del Cuartel, barrio del Horcon n. 64 y 62 de tabla y cordel, con 15 varas de frente y 52 de fondo, patio y traspatio dividido, y un corredizo corrido al fondo, todo en buen estado, todo de piedra de ladrillo, colocado todo el frente de la calle y de dos fuertes tiene todo lo necesario para una larga familia: en la misma impondrá su dueño de 10 á 2 de la tarde, sin intervencion de tercero. 10-14

La casa núm. 86 calle de S. José, de mamposteria teja, con 13½ varas de frente y 40 de fondo en 2268 libres para el vendedor: en la escribania de don Gaspar Vilato tratarán de su ajuste de 10 á 2 de la tarde. 4-22

Una casa de tablas y teja, con cuatro cuartos, acabada de hacer poco tiempo de reedificar, con veinte varas de fondo y 11 de frente, á propósito para calle de Autonomoso n. 4, barrio de Jesus María, darán razon y en la primera casa, calle del Consulado, bodega n. 2, frente á la alameda. 3-21

La casa de alto calle de Compostela n. 30 situada entre las calles de Obispo y Obrapia, de construccion sólida y muy parte, con 6 cuartos, almacenes bajos, 8 altos, 7 entresuelos, salas de recibo y para comer, zaguan, aljibe, pozo y otras comodidades, en precio inferior á su costo: calle del Aguila núm. 207 4-22

Una casa de mamposteria y teja, con zaguan, ocho cuartos, cocina y demás servidumbre, 20 varas de frente y 40 de fondo, situada en el pueblo de Guanajay, calle de San Joaquin esquina á la de San Fernando, que dista, se cambia por otra en esta ciudad. También se vende una negra general lavandera y planchadora, por 450 sin necesidad de hacerla: calle de Empedrado n. 124 3-22

Un ingenio de las mejores condiciones que se conocen en esta zona, con 30 caballerías de tierra, campo cuadrado para 600 cañas, maquina de vapor de 40 caballos, escasente y nueva, dos trenes enteros nuevos y demás necesario, con monte abundante, potrero para la boyada, negros y dos alambiques nuevos de 225 pipas diarias cada uno: calle de la Habana n. 57 impondrán. 1-22

La casa de alto calle de la Habana n. 175 esquina á la de la Lamparilla, de construccion moderna, bien situada y muy fresca: en la calle de los Oficios n. 14 impondrán. 30-48

Para realizar un negocio se vende sin intervencion de tercera persona, dos casas de tabla y tejas modernas de fabricar, situadas en la villa de Guanabacoa, calle de Lebredo, pasado el arroyo de Santa Rita, puertas ó separadas: en 1100 $ cada una libres para el vendedor; se cambian de esta especie en cuatro aposentos, entrada de carruajes y buen espacio para caballeriza. De las demas condiciones de que va dichas casas: en una de ellas impondrán, en la calzada de San Lázaro n. 211. 15-19

VENTA DE ANIMALES.

Dos caballos volanteros, uno asinado, de 14 5 años, y el otro dorado, de 6 á 7 años: ambos sanos y sin resabios, responden á todo, pues su dueño es persona de responsabilidad y los enseña por no necesitarlos. Calle de Acosta n. 4 entre San Ignacio y Inquisidor. 4-21

Un caballo de paso y marcha, de silla, propio para una señorita ó un niño por su mansedumbre: se vende ó cambia por otro de trote, color guajamon ó bayo claro, volanteros: calle de la Obrapia n. 119. 4-21

PERDIDAS.

Habiéndose estraviado ayer 18 un perro de caza, color negro con su bozal y que entiende por *Cual*, se suplica al que lo hubiere recogido lo entregue en la calle de la Habana n. 186, donde será gratificado. 4-20

Se ha estraviado el 17 del presente mes una matrícula, una cédula veterana de haber empleado en las campañas de ordenanza y otros papeles pertenecientes al matriculado Florencio de Plaza: se gratificará generosamente al que las entregue calle de Luz, accesoria perteneciente al calle de los Oficios n. 22. 4-21

Se gratificará con dos onzas de oro sin hacer indagacion de ninguna clase al que entregare ó diere razon de cierta del paradero de una pareja de caballos medados cabilunos, de 3 á 4 años, de mas de 6 cuartas de alzada, de trote limpio, capones, tusados y herrados, en el entrepuesto hocico albino y en la frente en forma Z. Desde el 16 del presente se echaron de menos en Vayabo, una legua de Sancti-Spiritus: calle del Aguila n. 203. 4-22

El sábado 15 del corriente desapareció de la accesoria esquina á las calles de San Ignacio y Tejadillo, un baul americano que cierra de golpe, con la siguiente ropa: camisas de holanda con la marca J. C., seis idem de bretaña sin marca, seis idem de color, media docena de pantalones blancos de dril, media idem de color, un chaleco de seda, una chaqueta blanca, media docena de pañuelos de seda de diferentes colores, una caja de hoja de lata con su vidrio conteniendo un relicario de oro montado en corzo, un anillo de oro para corbata y dos anillos montados en piedras de rosa y turquí, un chal de lana nuevo, una cantanilla de coral con cuentas de oro, un par de aretes lisos de oro, la id de bautismo de su esposa y certificado del corazon, y la carta de ciudadanía: la persona que entregue dicho baul con los efectos mencionados ó diere noticia de su paradero, será relativamente gratificada sin averiguacion de ningun especie en la tabaquería del Vapor Caledonia, esquina de la peseta. 6-21

ESCLAVOS PROFUGOS

Desde el 16 del pasado fugó de la casa de su amo, calle de Neptuno n. 49, el negro Mateo bozal, nombrado Julian, y en un pais Basú, de 22 años de edad, 5 pies de altura, tiene marcado un número 3 en el centro de la espalda, en la ceja izquierda, frente de Monte Isabel 20 diar: calle de Riela n. 27 impondrán. 4-20

El dia 19 de agosto próximo pasado fugaron de los negros emancipados que se hallan á cargo del que suscribe, nombrados Ramon Iscuma y Antonino, como de 20 años, tambien bozales, el primero de 1 pie de estatura y el segundo de 5 pies, con poca diferencia de su paradero, se le gratificará, haciéndose responsable al que lo abrigue.—Ramon Quadredo. 6-21

Hace mas de 6 meses que fugó el negro Pablo, de media estatura y cualquier otra señal, de estatura regular, color de cuerpo, color colorado; sus alemanas ocasiones le gusta pantalon y levita: el que dé noticia cierta ó lo entregue en el Cerro, su dueño D. José de Cuartas gratificará con 6 onzas. 30-Sept.

Está prófugo el negro Tomás Perez, conocido por Flores, criollo de Cuba, de oficio tabaquero, cocinero y calesero, alto, prieto, ojos saltones, frente ancha porque se le va retirando la pasa, edad como de 40 años, barba poblada; se hace presente por libre con nombre cambiado, tiene una cicatriz en la mano derecha; fué esclavo de D. Jacobo Lafa, la, su mujer se llama Carlota, que vive en la calle de la Amistad n. 92, en el penultimo cuarto entrando á la derecha; se sabe que la estuvo de cocinero en la alameda de extramuros; se gratificará con una onza de oro al que lo entregue en Jesus del Monte 5 en dicho D. José Bueno y se hace responsable de daños y perjuicios al que lo abrigare. 6-22

Desde el lúnes anterior en la noche faltó la negra criolla Gertrudis, la cual usaba pelo largo hasta ahora, ya completo, es de estatura baja, de edad como de 25 años, no mal parecida, faltándole dos dientes de la encia superior, es colorada, pasa grande y con una mancha verdosa sobre el hombro que es chupado eclipse. Va vestida con fondo de tela real morado sin trage, camison de platina, manta morada de esta amarilla y zapatos de dril poco usados: el que la entregue será responsable á los perjuicios, y al que la entregue ó el encontrarla esta de paradero se le gratificará además de la captura, en la calle de la Salud n. 65, ó en la de la Lamparilla n. 99, plaza de San Francisco. 4-20

MUEBLES &.

DOS PIANINOS ACABADOS DE LLEGAR: de O Reilly n. 54 de las tres de la tarde en adelante. 23-Ag

UN HERMOSO PIANO INGLES de seis y media octavas, muy bien tratado, por su ajuste en la calle de O-Reilly n. 54 impondrán de él. 4-20

EL RUBI.
Plateria calle de la Muralla frente á LA PRIMAVERA.

En este establecimiento se acaba de recibir un completo surtido de prendas á una de ultima moda, como mas completo de oro con piedras y cuentas, brazaletes para retratos, aretes colgandos para pelo, un surtido de relicarios para uno y cuatro retratos con cerrojo y de resorte, tapiceros de oro y de plata con pluma de oro, cruces de oro y esmalte, gemelos de oro, esmalte y piedras, espejuelos de oro y plata, lentes para camisa de hombres, dedales de oro y de plata. Tambien hay un surtido de relojes que se venden muy baratos, respondiendo por un año: todo lo mencionado se vende sumamente barato por tener que reanzar una factura. Los plateros que quieran hacerse de uno ó mas cilindros se les venderán en proporcion. 6-15

A los dueños de casas y á los albañiles en particular.

Mateo Trias, de profesion de los ó tinos, ha recibido unas partidas de lucetas catalanas finas de la acreditada fábrica de la Bisbal de los tamaños y colores siguientes: blancas, negras y rosadas de 6 pulgadas en cuadro, y ademas una partida de tocadas de seis pulgadas: las ventas serán todas al contado: darán razon en la calle de Mercaderes n. 42 y en el taller de los Sres. Sarrachaga y Compombo. 15-14

UN QUITRIN CONSTRUIDO con escudillas modernas, adornos de plata, y en estado bastante decente, por no necesitarlo su dueño se da en proporcion: calle de San Ignacio n. 35 esquina á la de Arcoita. 4-21

EN GUANAJAY

se vende un establecimiento mixto, de poco capital, esto es el punto mas céntrico de la calle Real, por no poderlo atender su dueño, es susceptible de muchas mejoras: informará D. Juan de la Torre y Bolivar en dicho pueblo. 4-23

AFRECHO FRESCO.

Interesante á las empresas de ómnibus y carretones.

En la calle de Cuacon d. 12 y 14, galletería de la Real Marina se halla en venta á 2½ quintal. 20-Ag

Posturas de tabaco.

En el potrero de San Ana ó Lagunas de Piedras, las hierbas en muchas abundancia para fumar de corte y en adelante á precio del mil y los que la quieran tendrán las mismas comodidades que el año pasado. 11 8

UNA MAGNIFICA CARRETELA hecha á todo costo en Paris con sus lanzas, guarnicion y demás para uno y dos caballos: tambien una sobrecama de parada de caballos americanos nuestros de ocho: el que quiera de ambos cosas las tiene de manifiesto en el estado frente á la puerta de Tierra, con cuyo dueño podrá entenderse el que quiera comprarlas. 6-18

PAILAS DE VAPOR para ingenios, de diferentes dimensiones: se hallan de venta en el escritorio de los Sres. Rose y Beaner, plaza Vieja portal del Rosario n. 20. 15-19

ALMACEN DE MUEBLES
DE LA CORONA,
CALLE DE LA HABANA N. 56.

Impertérrito y cada dia mas constante este establecimiento en vender mas barato que ninguno otro de su clase, como lo tiene ya acreditado por sus numerosos favorecedores, realiza un completo surtido de muebles, camas, cunas y camitas para arreglar una habitacion sobre dichos efectos. 30-25 S

BARROS DEL INGENITO.

Proverbial es ya su superioridad en fortaleza y duracion: largo, cañon, mas tasto, de este fetar, situado al mediodia de la isla, á un dia legua de Trinconina: se invoca su dueño por varios parroquianos, para que nuevos en pequeño de este pedido de muebles, para surtir tanto á las fábricas como á otros talleres mas en grande: este establecimiento encontrará ya surtido en la calle de Santa Bárbara en una de las accesorias de la casa que fue cedió Argel. 5-19

Un tejar montado como pocos hay en la Isla, con todas sus habilitaciones y con mucha obra por quemar, sus ladrillos son superiores y cuatro hombres es todo un buen producto. Tambien se permuta por casas en la Habana: informarán en Regla, camino Real de Guanabacoa, pasado el alambique. 6-19

Por no poderla asistir su dueño se vende una finca situada en uno de los mejores puntos de esta ciudad por la mucha comunicacion: en la calle de la Obrapia ultima cuadra entre las de los Oficios y Baratillo informará D. Felipe Amaro. 4-20

UNA DOCENA de sillas de rejilla, de Filadelfia, un par de columpios nuevos de lo mismo, otro par de cuaba, un lindo costurero de palo de rosa, un pianino marca Gaudes hermosas cantarras nuevas de gusto, una silla de montar de privilegio y un sillon de señora: en el archivo de la Real Carcel informarán. 4-20

Interesante á los Farmacéuticos.

Botiquines completos para los pobres y ricas, tasas de boticas por muy surtida que esté, en Lealtad bajo en la Habana litografía de Taberna y Cuesta calle de O-Reilly n. 113.—Mamparas para cerrar la Botica.—Tintas de propiedad y barnices la Cuna y en Cuentagotas tienda de ropa La Gran Señora. 6-21

AGUA DE COLONIA
LEJITIMA.

En la tienda de VARIEDADES, calle del Obispo, existe un gran depósito de esta agua superior á cuantas han venido á esta, en botellas y frascos de toda clase. Se vende por mayor y menor á precios sumamente módicos.

Se acaba de recibir unas lemas lamparitas mariposeras, que tanto en la Habana como en la primera vez que se recibieron, por ser muy escasas y raras. 4-21

MAGNIFICO RETRATO
DE S. M. LA REINA.

Se ha recibido de la Reina de España un magnífico retrato de S. M. la Reina Doña Isabel II, en la gracia del dia, ejecutado de Madrazo y dedicado á nuestro los mas inteligentes artistas españoles, su escasez particular, su carácter en su ejecucion, su gran tamaño, pues mide el cuadro cerca de tres varas de alto por dos de ancho, y el hermoso marco dorado y con relieve con que está contenido, lo hacen apropósito para el salon de sesiones de un Ayuntamiento ó de cualquiera otra Corporacion que quiera poseer la escasa efigie de Nuestra Augusta Soberana. Está de manifiesto en la calle de esta Habana, donde tambien se impondrá del precio. 4-20

GRAN FABRICA
de marcos dorados, de palisandro, caoba, nogal, pino, caoba, &c.
Y DEPOSITO DE TODA CLASE DE ESPEJOS
DE A. GRAUPERA, CALLE DEL GRISPO N. 113.

Se encuentra constantemente en este establecimiento un surtido de molduras de las que se usan en la Nueva York hace muchos decadas como de pedigonio, nogal, caoba &c. de todos anchos. Al mismo tiempo hay tambien una escasa coleccion de molduras para espejos, cuadros &c. y se hace todo lo concerniente al arte de dorador, como son vidrios dorados, de marcos y cualquier clase de adornos de oro para establecimientos y salones. Tambien con bronzina de oro, y de plata, y otros polvos que pide al ramo para lo cual se encuentra con acreedores medicinas en razon que no necesitarán de empezar trabajo que se con cuide con prontitud y esmero.

En este establecimiento se halla un gran surtido de lunas superiores de todos tamaños, con un gran surtido de cristales, finos &c. los cuales ofrece á precios módicos.

Se restauran cuadros antiguos y todo lo concerniente al ramo de dorado desde la mas obra mas barata.

Se hacen cajas para tabacos del mejor gusto en estudios de la clase que pidan.

También hay un gran surtido de estampas de todos tamaños y clases y se imprimen en generos para exportacion.

Surtido completo de obras españolas y extranjeras de jurisprudencia, medicina, ciencia, medicina alopática y homeopática, quimica y otras muchas diversas clases. 30-48

REALIZACION
de chaquetones y levitones en el paquete de Veracruz. Plaza Vieja portal de Alfaro n. 23.
OJO QUE VIENE EL FRIO.

Chaquetones dobles con forro de lazo con á 28 duros y 17 pesos, 18 con forro de gro con á 18 duros y 9 pesos, 20 á 15 y 8 pesos, 22 á 12 duros y 6 pesos, 24 á 10 duros y 5 pesos, 26 á 8 duros y 4 pesos, 28 á 6 duros y 3 pesos, 30 á 5 duros Levitones de Edipa 18 grande 28 á 6 duros y 3 pesos, 20 á 5 duros y 3 pesos, 22 á 4 duros y 2 pesos, 24 á 3 duros y 1 peso, 26 á 2 duros y 1 peso, 28 á 1 duro y 1 peso, 30 á 1 duro y 1 peso, en el mismo establecimiento se encuentran 3 dos clases de capotones, bonetes, capas y pelucas de goma, frazadas de algodon, mantas y lana. 3-20-18

A las señoras hacendadas.

Espaldones de 12 de cabita superior á 6 rs.
" " 10 " " 4 rs.
" " 8 " " 3 rs.
" " 6 " " 2 rs.

chaquetones, cambras lavables, franelas de todos clases y tamaños á precios ruinosos de nuestros, en el almacen de calzados, calle del Teniente Rey esquina á la del Aguiar. 15-28

Un hermoso ajuar de casa, con gran escaparate, tocador, mesa y demas enseres útiles para una casa: calle del Teniente Rey n. 52. 4-22

UN QUITRIN de medio uso y unos arreos casi nuevos, con tasas, muy bien tratado, por su ajuste en la calle de O-Reilly n. 11. 4-21

Papel de cartas superior al ultimo precio de 12 rs. resma, y tomando partida se hará algun rebaja, litografía de Taberna y Cuesta: calle de O Reilly n. 113 cuadra del Brazo Fuerte. 4-21

AVISO A LOS CAPITANES.

Lonas y vite se vende por mayor y menor á 12 p., pieza de 40 varas: en la plaza de San Francisco n. 74. 10 19

Por no poderla asistir su dueño se vende un uno de los mejores puntos del campo un establecimiento de tienda de la Habana en la Reunion, calle de Santa Teresa n. 22 darán razon. 21-22 al 4.

A LOS SEÑORES COMERCIANTES.

En el almacen del Tiendita de la calle de la Zanja n. 55, se venden 200 piezas de relino de 36 grados con un cero de cable listas para embarcar, ó darse en equipo para el comercio de el local.

En el mismo establecimiento se venden tambien cuatro de refinar en pequeñas y grandes partidas y en proporcion.

Segun se quiere: tambien hay de todas clases y clases de aceites de ballena y de pescado, de todas clases y clases de aceites de ballena y de pescado, de todas clases y clases de aceites de ballena y de pescado,